Miércoles 9 de Noviembre de 1870 — BUENOS AIRES — Año I — Número 309

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NÚMERO SUELTO. Un peso.
POR UN MES. Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos.
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES. Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS

Administrador—EZEQUIEL CUETO
Regente y Editor responsable—José Alegre

Los avisos de los pobres, gratis
DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Arrendamiento de Escribanías

SU ORÍGEN.

Algunos escribanos en ejercicio, de esta capital, se han dirijido á nosotros como lo anunciámos hace poco, pidiéndonos en una carta, demasiado pampusa, que tratémos por la prensa la cuestion importante que tienen pendiente ante el Exmo. Gobierno de la Provincia.

Ella versa sobre el cobro de un arrendamiento ó canon mensual, por el ejercicio profesional del escribano en llevar protocolo.

La cuestion es sobradamente importante para que no accedamos con gusto al pedido que se nos dirije, en conceptos tan honrosos.

Se trata nada menos que de las ataduras puestas al libre ejercicio de una profesion científica y honorable.

Lo hemos dicho ya—Somos partidarios de la libertad profesional é industrial respetando sin embargo, la necesidad social de reconocer como un monopolio científico, el ejercicio esclusivo de dichas profesiones, por quienes estén munidos de la capacidad teórica suficiente y de la práctica necesaria para su ejercicio.

En respuesta á los escribanos que se han dignado poner su querella en nuestras manos, para hacerla conocer del público, les consagraremos varios artículos.

Analizaremos en órden sucesivo: el orígen y facultad del impuesto—la profesion del Escribano—el estado actual de la cuestion en relacion con el Gobierno—la justicia de que carece el referido arrendamiento—la necesidad de abolirlo, y la verdadera libertad profesional, á la luz de las instituciones democráticas que nos rijen.

I.

Hoy comenzaremos por examinar el orígen del impuesto que da materia á esta cuestion; pero ante todo, insertamos á continuacion la carta á que hemos hecho referencia en que los escribanos respetables que la suscriben solicitan nuestro pobre concurso en defensa de su derecho.

Ya verán como nos han encontrado bien dispuestos.

Bien ó mal, pobre ó eruditamente tratada la cuestion, habremos respondido á una esperanza y satisfecho un deseo honesto.

Es nuestro deber, y para eso estamos aquí.

Cualquiera otro que necesite de nuestra palabra en servicio de una buena causa, puede contar con ella desinteresadamente.

Hé aquí la carta de los escribanos:

Señor redactor de «La Prensa» Dr. D. Onésimo Leguizamon.

Muy señor nuestro:

Vd. que con toda independencia y lucidez está tratando cuestiones de interes general, desde el momento que se hizo cargo de uno de los diarios mas notables de esta ciudad, y que comprendiendo la verdadera mision del escritor prescinde de la política, para ocuparse de cosas mas provechosas al pais, vd. decíamos, es el indicado para poner su robusta inteligencia é ilustracion al servicio de la justicia de nuestro derecho.

Es así pues, que venimos á pedirle se sirva levantar su voz en defensa de los escribanos que firman, atacados en su ejercicio y en su libertad profesional, por el P. E. de la provincia, con violacion de nuestra carta fundamental y usurpacion de las facultades del P. Legislativo.

La cuestion á nuestro juicio versa principalmente sobre un punto constitucional:

Si tiene el gobierno derecho para establecer impuestos.

Están bien claros los artículos 24 y 51 de la constitucion de la Provincia que solo acuerda á las Cámaras tal autorizacion.

En cuanto á los demas datos que vd. precise, en el supuesto que se digne acceder á nuestra solicitud, los encontrará vd. en el cuaderno que le remitimos.

Con este motivo ofrecemos á vd. las seguridades de nuestra mayor consideracion.

S. S. S.

Octubre 31 de 1870.

Pedro Sicouret—E. Alcobendas—José Fernandez—Diego J. Cordero—E. R. Martinez—José María Videla—G. V. Carballos.

La carta anterior revela que hay un reclamo pendiente ante el P. E. de la Provincia, sobre exoneracion del impuesto de arrendamiento mensual que por práctica reciente se cobra á los escribanos.

Ese arrendamiento, segun creemos, procede de contratos que se firman entre los escribanos y el Gobierno.

Esto habia dejado de hacerlo efectivo durante cierto tiempo, y hoy que se ha propuesto realizarlo, los escribanos se resisten á pagarla, fundándose en que él no es establecido por la ley y por consiguiente no les obliga.

El orijen del impuesto referido se hace arrancar de una época no muy lejana.

II.

Hácia el año 1862 parece que un escribano D. Leandelino Cruz, propuso al P. E. que crease una escribanía supernumeraria, ofreciéndole pagar por su servicio mil pesos mensuales.

El P. E. tramitó la solicitud y con acuerdo del Fiscal accedió á ella contratando con el referido Cruz el arrendamiento mencionado.

Posteriormente á aquel caso vinieron muchos otros que hicieron igual solicitud y les fué despachada de una manera idéntica.

Así se crearon muchas nuevas escribanías por el P. E. y vinieron á ser, con el tiempo, en [illegible] que llevámos, una fuente de renta pública fecunda é inagotable, por lo mismo que ni arranca su orígen de la ley, ni tiene mas límite que la voluntad ó buen criterio del Gobierno.

Pero ¿tenia este poder semejante facultad? ¿Quién habia puesto en sus manos esa virtud prodigiosa de hacer algo de la nada con solo el poder de su voluntad, como el fiat lux del Génesis?

Esta es la cuestion.

La facultad de crear impuestos, de abrir nuevas fuentes de renta, es de carácter puramente lejislativo por nuestra Constitucion. Abrogarse esa facultad [illegible], y la usurpacion del agente derecho no produce obligaciones legales, porque falta la base de la obligacion que es la habilidad [illegible] que la contrae.

El P. E. no podia crear nuevas escribanías, ni á título de oficios públicos como se les llama generalmente. Su facultad en casos semejantes [illegible] administrativa, ejecutora de las leyes.

La creacion de nuevas escribanías tiene [illegible] un falso rol que se asigna á [illegible] á quienes se cree en el mismo [illegible] con sus regalías y sus fueros.

[illegible] una sencilla [illegible] diferencia.

Los reyes en las monarquías representan el [illegible]

[illegible]

III.

[illegible] la cuestion cambia completamente.

El soberano es el pueblo, que no tiene [illegible]

[illegible]

traernos; lo segundo lo tomarémos á su tiempo en cuenta.

Si solo el Poder Legislativo tiene facultad para crear y establecer impuestos, el P. E. no puede, ni ha podido hacerlo.

Tampoco tiene facultad para crear escribanías.

Las escribanías son profesiones en ejercicio.—

Todo el que es escribano puede ejercerla con arreglo á las leyes que determinan sus actos y responsabilizan su conducta.

El P. E. no ocupa en nuestro sistema representativo, el poder del soberano, ó del Rey.

El soberano es solo el pueblo, respecto del cual los poderes públicos son solo sus delegados ó mandatarios.

Es por esto que el P. E. que no ha recibido del pueblo en la carta espresion del mandato, que es la Constitucion, facultad para crear fuentes de rentas, ni establecer impuestos, no puede fijarlos por contrato ó sin él.

Cuanto haga en ese sentido es nulo por falta de facultad.

El contrato celebrado no agrega ningun tinte de validez á la esencia de la obligacion.

El contrato es nulo. Hay un vicio radical que le impide producir efecto.

El consentimiento de las partes no basta para darles validez—La fianza en que una mujer se obliga por otra, es un acto perfecto respecto del consentimiento, pero la fianza es nula y no produce efecto para nadie por ser contraria á la ley.

Así en el caso que nos ocupa, desde que el orijen del arrendamiento cobrado á las escribanías es solo la voluntad del P. E. que no tiene tal facultad por la Constitucion, ese arrendamiento no produce efecto, es un impuesto ilegal y el contrato que lo establece es nulo.

Su orijen fué la creacion de una fuente de renta—El arrendamiento del ejercicio de una profesion libre, que no estaba en la mano del P. E. hacerlo.

Por la Constitucion, solo el Poder Lejislativo lejisla sobre impuestos, y en cuanto al ejercicio de las profesiones como de las industrias lícitas, es libre y permitida á todos los ciudadanos.

Esto en cuanto al orijen del impuesto de arrendamiento á las escribanías y á la carencia de facultad en el P. E. para dictarlo.

En otro artículo seguirémos el plan que nos hemos trazado.

Esposicion Nacional.

El señor D. Eduardo Olivera, Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion Nacional de Córdoba, nos ha pedido la publicacion del informe que vá en seguida, y á ello accedemos con placer.

El referido informe demuestra con claridad los importantes esfuerzos á que ha dado mérito el pensamiento de la Esposicion Nacional, y no dudamos que el éxito mas brillante corresponderá al gran interes que ese acontecimiento próximo ha despertado.

La Comision de que es Presidente el Sr. Olivera, por su parte, no ha escusado fatiga ni inconveniente que no haya superado para cumplir dignamente su cometido.

El pais lo tendrá presente.

Mucha gloria está preparada para los que, como el Sr. Olivera, se consagran al mejor éxito de nuestro primer torneo industrial, sin descanso y con habilidad.

Hé aquí el informe á que aludimos:

COMISION DIRECTIVA DE LA ESPOSICION NACIONAL.

Exmo. Sr. Ministro de J. C. é I. P. Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1870.

Exmo. Sr.

Desde el momento en que el infrascrito fué honrado por sus colegas con la presidencia de la C. D. de la Esposicion Nacional de Córdoba, comprendió que para darle todo el desarrollo é importancia que merecia la gran idea iniciada por el Exmo. Gobierno Nacional de que V. E. forma parte, era necesario:

Primero: Adornar con bellos y variados jardines el recinto al rededor del Palacio de la Esposicion.

Segundo: La creacion de un gran campo sembrado en parte de trigos y plantas forrageras, que permitieran no solamente hacer ensayos prácticos de todas las máquinas agrícolas aplicables á las cosechas que allí se presentasen, sinó tambien de terrenos q' ofrecieran la ocasion de probar y ensayar todos los instrumentos destinados á la preparacion de las tierras.

Tercero: Un parque de culturas comparativas á donde pudiéramos ensayar en pequeño y sin poner en peligro un gran capital, todas las legumbres, cereales, árboles de bosques y adorno, así como flores, que pudiéramos reunir de todos los rincones del mundo y tener la ocasion de conocer así aquellas culturas que pudiéramos introducir entre nosotros en grande escala.

Para realizar el primer pensamiento, presentó el infrascrito planos á la C. D. de un proyecto de jardines basados en el del terreno, que habian sido levantados por el Sr. Gefe del Departamento de Ingenieros Nacionales.

Tuvo el placer el infrascrito de ver aprobados estos planos por la Comision que preside, al mismo tiempo que recibió la autorizacion para hacer todas las variaciones que la práctica y el conocimiento exacto de la configuracion del terreno le sugiriese.

Efectivamente, durante su permanencia en Córdoba en Febrero, Marzo y parte de Abril, ejecutó el que suscribe en gran parte el trazado de los jardines, alterando en lo que fué necesario los planos aprobados con el objeto de aprovechar los grandes árboles que encontró allí, y las bellas barrancas que le presentaban un magnífico motivo de adorno.

Estos trabajos han sido completados de la manera mas satisfactoria bajo la direccion inmediata de Mr. Berthault; en cuanto á las obras de jardinería y del Ingeniero Sr. Shaw en lo concerniente á su ramo, como reparticion de aguas, colocaciones de bombas y construcciones que la C. D. habrá aprobado, con las variaciones de lugar y demas que tuve el placer de indicar á la Comision que presido, como consta del informe que le pasé con fecha 13 de Abril del presente año.

Los ricos invernáculos con bellísimas plantas exóticas, así como con muchas indígenas de las Provincias del Norte de la República y del Brasil, las bellezas que estos jardines presentan en el agrupamiento de sus flores, sus prados, las sorpresas que ellas causan al visitante y la novedad que en todas ellas se ven, no le toca al infrascrito el describirlas:—V. E. y el público juzgarán.

Habiendo sido aprobados y consignados en el Reglamento los campos para ensayos agrícolas, preocupáronme algo durante mi primera permanencia en Córdoba, porque despues de algunas diligencias infructuosas en la vecindad de la ciudad para poder conseguir una chacra á propósito, el Sr. Dr. D. Gerónimo del Barco hizo por mi encargo algunos arreglos con los Sres. Cabrera del Rio Segundo, los que habiendo sido aprobados por la C. D. fueron reducidos á contrato por el Sr. Comisario General de acuerdo con las instrucciones que se le impartieron al efecto.

En los últimos dias de Agosto he visitado esos campos, y he visto con el mayor placer en el corto espacio de tiempo que ha mediado entre el contrato y las sementeras, un campo preparado no ha muchos meses, en el que hay no solamente sembradas veinte cuadras con trigo, sinó dias con alfalfa, á mas de estar todo cruzado de acequias, para poderlo regar fácilmente.

Todos estos trabajos han sido ejecutados en tan corto espacio de tiempo, bajo la inmediata direccion del Sr. Lopez, socio de los señores Cabrera.

La buena nivelacion y preparacion de esos terrenos permitirán [illegible] con toda comodidad los [illegible]

La realizacion de este [illegible]

tamente allanado, á pocas cuadras de la estacion del ferro-carril, y solamente á una hora de la ciudad de Córdoba en los bordes del bello Rio Segundo y casi á la entrada del puente mas grandioso que se ha construido hasta ahora en Sud-América; y sobre todo por los nuevos métodos y máquinas que va sin duda, á introducir en nuestra agricultura.

Allí hay un lugar alto que domina todos los campos de ensayo, teniendo á su espalda las aguas del Segundo y unas bellas i las cubiertas de árboles y de vegetacion herbácea á donde el infrascripto crée conveniente colocar la gran tienda de campaña que servirá al Gobierno y á las personas invitadas, como un lugar de descanso.

Desde allí se desarrolla á la vista del espectador una vasta llanura cubierta de doradas mieses, á donde correrán las máquinas de segar; las de trillar presentarán en medio de las columnas de heno limpio el grano de las gavillas que les entreguen las regadoras y los arados en los terrenos vecinos hendirán la tierra trayendo á su superficie sus capas inferiores, que los rodillos y rastros pulverizarán, para que los sembradores coloquen en su seno la simiente que servirá á producir nuevas cosechas.

Allí verémos toda la maquinaria de una gran chacra perfeccionada, funcionar unas tras otras trayéndonos á la vista este edificante ejemplo de actividad y de trabajo de que tanto necesitamos para moralizar nuestras masas y traer el órden á nuestras sociedades.

Una vez descriptos los trabajos hechos y los que vamos á ejecutar en el campo de ensayos, pasarémos Sr. Ministro al Parque de Culturas Comparativas de la Esposicion.

Esta fué una de las mas bellas y útiles creaciones de la última esposicion de Paris; el parque de culturas comparativas de Billancourt, que ofreció un tan vasto campo de estudio á la práctica y á la ciencia agrícola.

Nosotros necesitábamos hacer algo en ese sentido, pero se tocaban dificultades sin cuenta, en una ciudad mediterránea como Córdoba y donde la horticultura y jardinería como especulacion era desconocida.

En Billancourt los mismos espositores prepararon y cuidaron sus culturas, sin ocasionar al gobierno notables gastos en este ramo, lo que entre nosotros era imposible por las razones ya espuestas.

La conviccion de que estaba animada la C. D. al proponerle el infrascrito este Departamento, le hacia ver que era un estudio del que no se podia prescindir, pues no solamente presentaria la probabilidad de la aclimatacion de nuevos ramos de cultura en nuestro suelo, sinó que á poco costo nos demostraria cuales eran las plantas que mas fácilmente vejetaban y se hacian productivas entre nosotros, evitándonos los gastos y desastres de todo aprendizage. Estas razones y la imposibilidad de que se creara este Parque por los espositores hizo resolver á la C. D. el echarse sobre sus hombros la ejecucion de él.

Así se resolvió efectivamente y despues de vencer las dificultades de todo género que se presentaron, ayudado el infrascrito por los Sres. Gonzalez D. Lucas y García, contrató y arregló la quinta de Santa Ana para ponerla bajo el cultivo proyectado.

La Sociedad Rural Argentina, que siempre ha manifestado un tan ardoroso celo por los intereses positivos del pais, prestó al infrascrito y á la C. D. el mas decidido apoyo para la realizacion de esta idea, escribiendo á sus corresponsales en Sud América principalmente, Chile, Africa, Estados Unidos, Francia y Australia para obtener colecciones de cereales, legumbres, semillas de árboles de adorno y de bosque, así como flores que pudieran presentarse en vejetacion en el Parque de Santa Ana.

El infrascrito escribió á Gaut y á Paris para obtener colecciones de flores, cereales y legumbres, así como á sus amigos de las Provincias del Norte.

El señor Administrador General de Correos de la República con ese celo que le caracteriza se puso inmediatamente á la obra, pidiendo semillas de todo género á Tucuman, Salta, Jujuy y Bolivia.

Hemos recibido por todos estos diferentes conductos:

De la Sociedad Rural por obsequio que le hizo el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos—trigos y cebadas 22 variedades.

De la misma por obsequio de la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile. frijoles	10	
Lentejas, garbanzos y hortalizas.	9	
Maices	58	
De la misma por obsequio del jardin de plantas de Paris. Arboles	54	
Flores	204	
Total de variedades recibidas por la S. Rural		317
Por medio del Sr. Administrador General de Correos de la República		
Bolivia—Maices	19	
Idem idem idem (Sucre)	9	
De Jujuy idem	15	
		43
Obtenidas por la Comision Directiva		
Flores Gladiolas	1052	
Peonias	300	
Malva rosas	12	
Aleliés	32	
Lirincos	9	
Espuelas de caballero	8	
Achivas	42	
Flores para terredos	50	
Tinnia doble	5	
Pensamientos ingleses de gran efecto	16	
		1526
Suma del frente		1886
Cereales, Trigos	37	
Idem cebada	11	
		47
Hortalizas, variedades conocidas en Europa		190
Total		2123

Toda esta multitud de variedades de plantas ha sido cultivada por los inteligentes jardineros Weber y Hubleisen para las flores y legumbres y por el Señor Otto Mann para los cereales, bajo la direccion inmediata, todos ellos, del jardinero en Gefe Sr. Berthault.

Estas colecciones son fuera de las 60 variedades de fuchsias y multitud de plantas de las islas del Paraná, Brasil, Europa y otros paises, que existen cultivadas en los jardines al rededor del Palacio.

Cada variedad ha sido primero sembrada en su tablon correspondiente y luego trasplantada á otras que están señaladas con un número en plomo que corresponderá al catálogo que la C. D. va inmediatamente á formar é imprimir.

Estos tablones estan bordeados de acequias que comunican con la grande que conduce el agua á la ciudad desde Rio Primero, de manera que pueden ser regadas á voluntad, cuando los jardineros lo crean necesario.

Una cultura semejante, á donde contamos con mas de cien variedades de cereales, doscientos y veinte poco mas ó ménos de legumbres y otras tantas de flores, nos va á presentar la ventaja el observarlas todas en vejetacion con el lujo con que se desarrolla en Córdoba bajo un riego continuo de ahorrar ensayos que tan costosos son siempre de tiempo y de dinero, ofreciendo al mismo tiempo, un campo vastísimo de estudios al hombre científico; y es precisamente en esta parte en que el infrascrito propondrá á V. E. algunas medidas que llenarán el vacío que la C. D. sentia hasta ahora.

A mas: el cultivo de las flores en grande escala proveerá de las necesarias para adornar los jardines que rodean el palacio, habiendo hoy ya mas de doscientas cincuenta mil plantas que vendrán cada ocho dias á llenar los vacíos que dejen en los terrenos y prados, aquellas flores que se busquen [illegible].

Por este ligero bosquejo de los principales trabajos de la Esposicion habrá visto V. E., que se hallan [illegible] todos ellos, siendo un hecho [illegible]

campos de ensayos y su parque de culturas comparativas están ya completas.

El palacio y el pabellon de máquinas que miden una vasta estension completamente segurá y bajo de techo, estarán concluidas ya en el momento en que escribo y solamente les resta á la Comision Directiva emprender la pintura interior y exterior para lo que ya tiene abierta la correspondiente licitacion.

Dentro de pocos dias partirá para Córdoba el señor Vocal-Secretario Arenales, cuya consagracion á esta idea excede á todo elogio, con órdenes é instrucciones de la Directiva para auxiliar á la Comision del Rosario y al señor Comisario General en los trabajos de envio á Córdoba, montaje y clasificacion de la numerosa maquinaría que se halla depositada en los almacenes q' la Esposicion tiene en la Aduana del Rosario, y en seguida marchará el infrascrito para organizar definitivamente la manera como han de efectuar los ensayos, reglamentarlos como esta ya dispuesto y hacer la publicacion prévia que nuestro reglamento establezce.

Una vez concluida esta lijera reseña de los trabajos ejecutados hasta ahora, me prometo dirijir á V. E. desde Córdoba un informe detallado sobre las obras del palacio y demas edificios así domo de los objetos con que ya cuenta la Esposicion y que hoy tiene depositados en Córdoba, en el Rosario y en esta ciudad fuera de los muchos que tiene noticia, vienen en camino.

Si bien los jardines no tienen mas importancia práctica que la influencia que puedan ejercer en el buen gusto para esta clase de trabajos y en el adorno que hacen de los alrededores del Palacio, el campo de ensayos y el Parque de culturas comparativas, tienen un alcance inmenso en la prosperidad de nuestra agricultura, como estoy seguro, lo habrá V. E. ya comprendido y es por ello que voy á proponer al Exmo. Gobierno Nacional las medidas siguientes que crée el infrascrito de urgente necesidad.

Los ensayos agrícolas van á traer al campo de la práctica una multitud de máquinas, cuya aplicacion en las diferentes provincias que forman la República, ahorrará brazos, simplificará el trabajo y aumentará la produccion; todos los gobiernos provinciales estan altamente interesados en seguirlas y conocerlas en detalle.

La prensa de cada una de esas provincias tiene no solamente el deber, sino la conveniencia de seguirlos y hacerlos conocer de toda la República.

Estas razones y multitudes de otras, que ya la ilustracion de V. E. habrá sabido abarcar, hacen al infrascrito creer necesario:

1.° Comunicar oficialmente á los Gobernadores de Provincia la fecha en que se abrirá el concurso agrícola sobre los campos del Segundo.

2.° Instarles para que manden allí sus delegados para que sigan é informen sobre todos los trabajos que en el se practiquen, las máquinas que mas aplicacion tengan en sus respectivas provincias y las industrias que ellas puedan mejorar en unos casos y crear en otros.

3.° Influir si es que esta en mano de V. E. en que la prensa toda de la República esté allí tambien representada para que sus estudios é informes puedan producir los efectos que son de esperarse del ensayo práctico de todas estas maquinarias sobre los campos del Segundo.

Fuera de otras pequeñas medidas de detalles que la C. D. tomará, en cuanto á los ensayos agrícolas crée el infrascrito que tomadas estas medidas se les haurá dado toda la solemnidad que su importancia requiere.

En cuanto al parque de culturas comparativas, la C. D. ha sentido desde el principio el vacío de la falta de una persona científica que tenga bajo su inmediata inspeccion y vigilancia este ramo de nuestra grande empresa, haciéndolo llenar aunque de una manera incompleta por medio de notas que han llevado los dependientes que allí tiene.

Habria sido conveniente formar un catálogo detallado de todas las culturas que allí se hacen, seguirlas desde su creacion, observarlas diariamente, hacer constar el estado de la atmósfera, la intensidad del calor, las lluvias, las faces que hubiese presentado la vejetacion en cada una de las variedades allí sembradas, los medios empleados para activar su crecimiento y el rinde de cada una de ellas, para de esa manera poder prescribir algo seguro mas tarde al aconsejar el cultivo de aquellos que hubiesen tenido mejor éxito.

Pero no habiendo sido posible hasta ahora y faltando aun mas de cuatro meses para las cosechas de muchas de las plantas cultivadas en Santa Ana, el infrascrito crée que V. E. haria un gran servicio á la agricultura y á la botánica, utilizando los servicios del notable profesor de este ramo en la Universidad de Córdoba, Dr. Lorentz, que hoy acaba de trasladarse allí.

El podria hacerse cargo inmediatamente de esta reparticion, formar ayudado del jardinero en gefe y sus ayudantes el inventario que la C. D. debe pronto publicar, coordinar todas las notas que tenga Mr. Berthault y el Sr. Mann, encargado de los cereales de este parque y seguir sus observaciones hasta la cosecha de todas las plantas allí existentes. Nada importa el idioma en que el Sr. Dr. Lorentz escriba, pues mas tarde el infrascrito traducirá sus trabajos y los incorporará al informe general de la Exposicion

Bastaria por ahora que V. E. se sirviera ordenar al Sr. Dr. Lorentz se pusiera á la disposicion de la C. D. de quien recibirá las instrucciones necesarias al efecto.

Mas tarde el infrascrito pedirá tambien á V. E. la cooperacion de los profesores de química y mineralogía de la Universidad de Córdoba, para los estudios con que debemos completar el informe general ya comunicado.

Al cerrar este informe debe el infrascrito comunicar á V. E. que á pesar de la guerra con que aflige al mundo la Europa, la concurrencia de Espositores nacionales y estrangeros excederá mucho mas allá de las esperanzas concebidas.

Para obtenerlos no poco ha contribuido V. E. con la correspondencia que sostiene con sus amigos de las Provincias del Interior, los Sres. Balcarce, García, Davison, Sampson y Camano y otros con los esfuerzos de todo género que hacen para traernos espositores á nuestro gran concurso.

La C. D. por su parte no ha dejado un solo momento de sostener una vastísima correspondencia con las Comisiones provinciales, con los agentes diplomáticos y consulares en el estrangero, y el infrascripto ha hecho cuanto sus facultades le permitieron, comprometiendo personalmente á todos sus amigos de las Provincias y de Buenos Aires á que no defrauden las esperanzas concebidas de esta gran fiesta.

Las Comisiones provinciales, todas con muy pocas escepciones han competido en celo y actividad; la de Buenos Aires no ha muchos meses que á indicacion del infrascrito nombró un agente que recorrió de puerta en puerta todas las fábricas y casas productoras de objetos para esponer, instando á cada propietario individualmente á que prepare sus envios.

Este medio práctico y eficaz, produjo el resultado que se deseaba y hoy estoy seguro que lo volverá ella á repetir, cuando todo el pais tiene la conciencia de que la esposicion de Córdoba es ya una realidad incontestable, de cuyo éxito no puede dudarse.

El boletin oficial de la esposicion ha contribuido no poco á hacer conocer todos nuestros trabajos, impartiendo la fé y seguridad á todos los habitantes de la república que al principio les faltaba, dudando del éxito de esta tan atrevida y gigantezca idea.

Los escritos del Sr. Victoy, no solamente en el Boletin sinó en la prensa diaria, son dignos de llamar la atencion de V. E. y de todo el público por la novedad é inteligencia notable con que están redactados.

El señor comisario general al frente de todos los trabajos en Córdoba desde el mes de Abril en que el infrascrito volvió á esta ciudad, es tambien digno del aprecio de V. E. por el celo y contraccion con que ha sabido ejecutar todas las órdenes que recibió de la C. D.

Réstame pues al concluir esta nota, felicitar al Exmo. Gobierno Nacional y muy especialmente á V. E. por la decidida proteccion con que ha sabido favorecer á la esposicion y suscribirme de V. E.

Su muy obediente y S. S.

Eduardo Olivera,
Presidente.

Correspondencia de Bruselas

Nuevos detalles sobre Strasburgo—Propósitos anexionistas de los prusianos—Los combates en Paris etc. etc.

Bruselas, Octubre 9.

No se pueden Vds. formar una idea del estado de Strasburgo. La Biblioteca pública que encerraba tesoros, ofrece el aspecto de un monton de ruinas. La galería de pintura y el teatro tuvieron la misma suerte, como tambien los *Faubourg* de Pierre y el *Faubourg* Nacional. La catedral ha sufrido ménos que lo que se habia pensado. Ardió el techo de la nave principal, y las balas quebraron las tejas; pero el interior sufrió poco. El reloj sufrió poco, bien que la parte superior fué atravesada por algunas balas. El sufrimiento que esperimentaron los habitantes fué inmenso. Calcúlase en mas de tres mil, y la mayor parte mujeres y criaturas, fueron muertos ó heridos.

Los sentimientos de ódio hácia el pueblo aleman aumentan cada dia, sobre todo en las clases bajas que profesan la religion católica. A los ricos que en su mayor parte son protestantes, les es ménos antipática la idea de anexion.

El valiente Uhrich fué á Tours á dar cuenta de su conducta, se le hizo allí, una verdadera y entusiasta ovacion por su brillante comportamiento. Siendo prisionero, bajo palabra se retiró para Balsea, en donde reside su familia.

Apénas se puede uno imajinar las fuerzas con que cuenta la artillería alemana. En el último período del sitio de Strasburgo empleaban dos morteros que lanzaban bombas de 150 libras. Cada bomba trae una mecha que arde durante el trayecto y que comunicando con algunos kilogr. de pólvora que contiene el centro del proyectil, lo hacen reventar.

Esos morteros alcanzan á una distancia que habia sido imposible conseguir hasta hoy.

Se veian los obuses subir lentamente y despues precipitarse hácia tierra causando espantosos desastres. Atravesaban casas de tres pisos y estallaban en la bodega causando un inmenso daño y una gran mortandad. Niñas de un colegio fueron heridas de ese modo y sufrieron amputaciones. La mayor parte de los habitantes se habian refujiado en las bodegas, pero tenia que salir para buscar su subsistencia y apagar los frecuentes incendios, que estallaban por todas partes.

Los alemanes hacen grandes esfuerzos y despliegan gran actividad para reparar los males que ha sufrido Strasbourgo.

En todas las ciudades de Alemania se abren suscriciones para socorrer los habitantes de la ciudad que, habiendo en otra época parte de la patria alemana, habia sido conquistada de un modo violento y traicionero. Es sabido que, estando Alemania luchando contra dificultades interiores, aprovechó Louis XIV la oportunidad, y el 30 de Setiembre 1681 se apoderó de Strasburgo en plena paz. Pero han pasado cerca de dos siglos desde que esto aconteció, y Strasburgo, en ese largo espacio de tiempo, ha dado pruebas inequívocas de sus sentimientos de afeccion hácia la Francia. A mi modo de ver, comete un error la Alemania anexando la Alsacia y la Lorena, que han de venir á ser lo que para el Austria, la Lombardía. Los pueblos de estas dos provincias acaban de demostrar una vez mas, que son franceses y quieren permanecerlo, así como estoy convencido que los pueblos de la márjen izquierda del Rhin que la Francia pretendia anexar, son alemanes de corazon y quieren seguir siéndolo. Hasta cuando ha de seguir ese sistema de considerar á los pueblos como rebaños de carneros.

Pero se dirá que es preciso acabar de una vez con las agresiones por parte de la Francia, que amenaza y codicia la márjen izquierda del Rhin. Me parece sin embargo que hay un medio que sirva mejor los intereses verdaderos de la Alemania. Era dejar á la Francia las provincias que quieren ser francesas; y para prevenir nuevas agresiones arrazar todas las fortalezas de Alsacia y Lorena, Francia vencida tendria entonces que pagar una indemnizacion en proporcion á la magnitud de las victorias alemanas.

Una paz así firmada convenia mas á los intereses alemanes que cualquiera idea de anexion.

Sea como fuere, el vencedor ha de hacer lo que crea conveniente, y no ha de ser ni la Inglaterra, ni el Austria, ni la Rusia las que lo han de estorbar. Si por su parte, la Francia quiere conservar Strasbourgo y no sé que mas, ha de tener que volverlos á conquistar por las armas.

Ni las proclamas del gobierno provisorio, ni las griterías de los exaltados, ni la mision de M. Thiers han de pesar un comino en la balanza....

Por lo demas, Paris está animado de la mas firme voluntad de resistirse hasta el último estremo. No se ven por todas partes mas que soldados ejercitándose en el manejo de las armas. A lo largo de los boulevards se levantaron barricadas de madera en donde estan acuartelados los guardias móviles de los departamentos, y grandes corrales llenos de ganado.

El campo de Marte está cubierto de artillería y de municiones de guerra.

El Jardin de las Tullerías sirve de campamento para la caballería; del palacio se ha hecho un hospital; en el edificio de la esposicion de los Campos Elíseos estan amontonados todos los útiles para socorrer á los heridos, así como una gran cantidad de bombas y balas. No hay una calle, no hay un sitio en la ciudad que no indique preparativos para una resistencia enérjica.

Durante la noche hay en las fortificaciones, al pié de cada pieza un centinela que hace fuego sobre el que no contesta al primer aviso. Rondas pasan á cada instante, y el grito monótono de *sentinelles: prenez garde à vous!* se deja oir tristemente á lo léjos.

Luces eléctricas colocadas sobre las fortificaciones iluminan á grandes distancias, y no dejan lugar para una sorpresa.

Los cafés estan de noche rellenos de jente, ávida de saber noticias del interior de la Francia, que con dificultad entran á Paris. A las 10 1/2 todo se cierra se apagan las luces, y á las 11 las calles estan desiertas.

Paris lanza muchos globos para el servicio de correos. Todos los dias se despide un globo libre (esto es sin aereonautas) con tarjetas sobre las cuales un lado se escribe y del otro se pone el sobrescrito. El globo va al acaso, en la esperanza de que caiga en las manos de alguien que encamine las cartas á la direccion de correos mas próxima. Dicha administracion lanza tambien pero solo una vez por semana, globos montados por un empleado y con cartas cuyo peso no puede exeder de 4 gramos.

Este globo, guiado por un aereonauta, desciende donde mejor convenga, y las cartas son puestas en el Correo mas cercano.

Todas las cartas de uno y otro globo deben ser previamente franqueadas, y la administracion se reserva la facultad de interceptar todas aquellas que contuvieren informes que pudieran servir al enemigo.

Los globos montados llevan tambien palomas cuya querencia esta en Paris, soltándolas á volar para el palomar llevando amarrado al pescuezo ó á la pata alguna carta liviana.

Algunos globos montados regresan á Paris, últimamente hubo un combate en los aires.

Regresaba el aereonauta Nadar, de Tours á Paris, cuando hácia alguna distancia de la ciudad vió subir un globo con bandera francesa, que impelido por el mismo viento se le acercó bien pronto. De repente ese globo arrea la bandera francesa, hiza la prusiana, y hace fuego sobre el globo de Nadar que perdiendo gas, empieza á descender con rapidez. En estos apuros consigue Nadar treparse por la red hasta llegar al globo, y tapar la rasgadura hecha por las balas enemigas. Arroja en seguida lastre y vuelve el globo á ascender hasta encontrarse á la altura y á la pequeña distancia de su agresor, sobre quien dispara dos tiros con tanta felicidad que consigue abrirlo y precipitarlo en tierra.

No fatigaré al lector con la narracion de las numerosas salidas que han hecho los franceses, ni de los numerosos combates que han tenido lugar al rededor de Paris, y cuya victoria se atribuyen ambos beligerantes. El general Trochu, gobernador de la capital, quiere visiblemente acostumbrar su ejército al fuego antes de arriesgar una gran batalla. Cada [illegible] las guardias móviles [illegible] de un

mes, y en la mayor parte hijos de familias, acostumbrados á su confortable estado, han mostrado mas firmeza q' cierto batallon de línea q' en una de las primeras salidas, fué tomado por un terror pánico, y fugó vergonzosamente hácia las murallas, llevando por todas partes la consternacion y el desórden! La tropa de línea está desmoralizada é indisciplinada. Las muchas derrotas que ha sufrido la desaniman; le falta ademas la confianza en los jefes. Algunos de los corresponsales de los diarios ingleses que acompañan los ejércitos prusianos, dicen que esta hoy averiguado que en Sedan los soldados tiraron sobre sus propios oficiales

En el dia que siguió al que acabo de relatar, se vieron pasar por las calles de Paris, soldados con las manos atadas atras, marchaban entre dos filas de tropa con la cabeza baja y llevaban colgados al pecho el siguiente letrero: «verdadero cobarde que abandonó su puesto delante del enemigo. Todos los hombres de bien están invitados á escupirle en la cara.» Es mas que probable que todos fueron pasados por las armas. Trochu publicó las proclamas mas enérgicas, amenazando de muerte á los cobardes, á los indiciplinados á los perturbadores del órden público, á los ladrones etc. etc..

El general Ducrot que estaba en Sedan, se halla en Paris á la cabeza de un mando importante. Los alemanes dicen, que Ducrot fué hecho prisionero y puesto en libertad bajo la condicion de no tomar las armas contra Alemania, y que habiendo faltado á su palabra, sera fusilado si fuere tomado.

El general asegura que asignó término ninguno, y que despues de hecho prisionero consiguió evadirse del modo siguiente.

Vistió un traje de arriero, compró algunos bueyes que fué á venderá los prusianos á un precio módico, prometió el les traer otros para lo que precisaba un pase. Obtenido tan precioso documento, se retiró y consiguió entrar en la capital.

El gobierno provisorio convocó la reunion de una Asamblea constituyente, cuyas elecciones debian tener lugar el dia 16. Lo que evidentemente quiere el gobierno provisorio, es quitarse de los hombros la inmensa responsabilidad que ha asumido y cuyo peso, sabe Dios cuantas veces se habrá arrepentido de haber aceptado el dia 5 del pasado.

La mision que los diputados por Paris tomaron para sí, es de las mas difíciles y no me parecen á la altura de la situacion. No es la guerra solamente lo que les da que hacer; saben que estan sobre un volcan y que fuera de una que otra ciudad los pueblos no son republicanos. Tienen á mas de esto, que luchar contra los vermejos que por varias veces han dictado la ley en Lyons, Grenoble y Marsella etc. ¿Quiere el lector tener una prueba de la audacia de ese partido, en Paris mismo? Atienda pues el siguiente hecho:

La capitulacion de Strasburgo fué conocida en Paris el 2. Publicóse una proclama firmada por todos los miembros del ministerio, en testimonio de la noble resistencia de aquella ciudad, y declarando que el sitio habia estrechado los lazos que unian la Alsacia á la Francia, y como durante ese sitio el sentimiento nacional en Paris no habia cesado de prodigar muestras de patriotismo, depositando coronas en el pedestal de la estatua, el gobierno decretaba que dicha estatua, que esta en la plaza de la Concordia, seria fundida en bronze, con una inscripcion para conmemorar la brillante conducta de Strasburgo

Con motivo de ese decreto, Felix Pyat publicó en su diario *Le Combat*, (el cual salió de luto) un artículo firmado por él, en el cual apostrofa al gobierno en los términos siguientes:

«Vuestra imbecilidad debe acarrear sobre nosotros semejantes desastres.

Si, las heroicas ciudades de Strasbourgo y de Toul, han resistido conforme declarais; gloria para ellas! pero para vosotros un grito de maldicion; basta de frases de discursos y carteles. Desde el 4 de Sep. que teneis el destino de la Francia en vuestras manos, qué habeis hecho? Nada.

«Fuisteis á arrodillaros delante de Bismark, y luego cayeron Toul y Strasbourg; si la mitad solamente de los que llevaron flores á la estatua, hubiesen llevado armas, y provisiones á la ciudad, Strasbourg hoy aun se defenderia. Con que teneis la intencion de fundir la estatua; bien, pues, tendreis despues de esto el bronze, y la Prusia tendra la ciudad. De este modo es que reforzais á los prusianos. Toul es una frontera perdida; Strasbourg es una de las puertas de Paris, y habeis tiempo para hacer flores de retórica, para pegar carteles en las esquinas, al mismo tiempo que acabais con la comuna, la revolucion y el armamento del pueblo.

«Cuidad! sois el Imperio republicano. Sed no imitó vuestros predecesores. Strasbourg ha de seros fatal. Fuera de aquí!, vuestra caida esta pronunciada.»

(Concluirá.)

Correspondencia de Lisboa.

Octubre 20 1870.

Continua hablándose de paz, pero no se menciona hecho alguno que autorice siquiera ninguna esperanza de que la guerra cruel y vandálica de que la Francia es teatro, se aproxime á su término.

Se dice mas, que la mision de Mr. Thiers á las principales cortes no fué infructuosa, aun mas, se dice que la Rusia, ya de acuerdo con la España, emplea muchos esfuerzos á favor de la paz.

En fin, los buenos y sinceros deseos que todos manifiestan para que en breve termine esa guerra, afrenta de este siglo, talvez los alucinan y lleguen á creer en cosas imposibles, como si fueran reales

Trascribo á continuacion las noticias que dá la revista política de la *Independencia Belga*, que esclarecerá á los lectores, mejor que nosotros lo hariamos.

Dice la Independencia:

«Las noticias que recibimos de los ejércitos empiezan á asumir un carácter singularmente triste.

No hay despacho que no traiga la noticia de ciudades incendiadas, campesinos fusilados á mas de ser atacado algun destacamento aleman y practicado por este modo actos de guerra ilícitos.

«El *Times* dice que no son menos de 20 las aldeas incendiadas y de 150 los desgraciados que fueron fusilados, hace algunos dias.

Por otra parte un despacho de Chartres asegura que los consejeros municipales de Ablis—una de las poblaciones incendiadas por órden del Estado Mayor aleman,—fueron presos y amenazados de ser fusilados; y que los jefes militares franceses habian declarado al enemigo, que por cada frances que fuese fusilado, ellos fusilarian un prisionero prusiano.

«Hé aquí hasta donde llega esta deplorable guerra y cual es el carácter que la lucha va tomando.

«Si debemos dar crédito á los nuevos informes que se han recibido de Londres, esos hechos tendrian cierta influencia en la actitud de los grandes gabinetes europeos, los cuales realmente no pueden ver tranquilos continuar este duelo de muerte, sin emplear algunos esfuerzos para hacerlo contener.

«Aun de acuerdo con dichos informes debe esperar tanto mas la mediacion, por eso es que la Inglaterra interpreta la última circular de la cancillería alemana, respectiva á las horribles consecuencias del hambre en Paris, como una invitacion indirecta á las potencias neutrales para intervenir en favor de la paz.

«Que esa fué la intencion de Mr. Bismark, es cosa muy probable y nosotros creemos que la circular de que se trata no tiene otro objeto sinó excitar á los gobiernos á quienes se dirijen é influir sobre el gobierno frances. Pero no seria imposible todavía que el canciller federal, en el estado actual, no decline de un modo tan absoluto, como lo hizo anteriormente, los consejos y ofrecimientos de mediacion provenientes de las potencias amigas.

«Nosotros deseamos que ellas bien pronto intenten lo que se dice, y sean felices, pero en verdad, tenemos ménos esperanzas que no suceda lo que nuestro corresponsal hace suponer que existe en Londres.»

«Hé aquí lo que dice un diario importante, y como se ve, no tiene mucha confianza en la paz:

Londres 11.

«Me parece que no es inútil asegurar este hecho: que apesar que todos los síntomas revelan una resolucion general de ambos beligerantes, de continuar la guerra á todo trance, el público [illegible]

aquí á creer que estamos en vísperas de un cambio repentino que nos aproxima mas á la paz.

«¿Es por ventura un hecho instantáneo el que la fé en una paz próxima empieza á difundirse?

«¿Es posible que se confundan los deseos con las esperanzas?

«Entre tanto, procurándolo bien, talvez descubramos los elementos que alimentan esas esperanzas, involuntarias por decirlo así.

«En primer lugar vemos al Sr. de Bismark dirijirse á la opinion pública por medio de circulares que de cierto no son solo encaminadas á las cancillería.

«El Sr. de Bismark nos ha revelado ya las intenciones de su gobierno; nos ha esplicado su actitud, con relacion al Gobierno Provisorio; nos declaró que no tiene recelo alguno de las instituciones republicanas en Francia y que esta resuelto á reconocer cualquier Gobierno que ese pais adopte. Nos dice, que no desea otra cosa que facilitar á los hombres que tienen el poder en Francia, los medios de pedir al pais la sancion del cambio ocurrido en la forma de Gobierno, como resultado de la vergonzosa caida del Imperio.

«He ahí pues, lo que llama la atencion de las potencias europeas sobre las terribles consecuencias de la toma de Paris, declarando que la responsabilidad de esas calamidades, pesara solamente sobre aquellos, que conociendo que la guerra es inútil, de hoy en adelante perseveren aun en su resolucion de resistir hasta la muerte.

«Salta pues, á los ojos, que si el señor de Bismark dirije sus acusaciones solamente contra los miembros del Gobierno Provisorio, va aun herir igualmente á las potencias Europeas que observan con los brazos cruzados cumplirse los fatales destinos de la Francia.

«O yo me engaño mucho, ó *esta acusacion disfrazada encierra una verdadera invitacion á la Europa para que intervengan entre ambos combatientes*, emitiendo su opinion, no solo sobre la parte que pueda ser bien fundada de lo enunciado por el Ministro aleman, sinó tambien, respecto al medio de terminar esta lucha que ha durado ya demasiado.

«La Alemania tiene todas las razones posibles para desear un término á la guerra. Su ejército, sin embargo de la excelencia por su organizacion y del arrojo de sus soldados, tendrá que soportar privaciones mucho mayores que las que hasta hoy ha pasado.»

El corresponsal, sin embargo, concuerda con la esposicion hecha por el Sr. de Bismark, de las calamidades de Paris, y con las de Mr. Camuetta refutando el entusiasmo, los recursos y la firme resolucion de los parisienses en resistir hasta la muerte; y luego agrega: «resulta de esta doble esposicion, que *los sacrificios que arrostrarán en la continuacion de la guerra no serán nunca compensados.* Ella agotará todos los medios de resistencia y de destruccion, y sera igualmente funesta para ambos belijerantes. *He aquí pues el momento llegado para q' la Europa intervenga.*»

Lo que es aquí, las noticias circulan con cierto carácter oficial, de que la paz será un hecho. Dios lo quiera, no solo para evitar los horrores de la guerra implacable que asola á la Francia, sino bien para restablecer las relaciones mercantiles é industriales entre los pueblos que se hallan en un estado penoso con inmensas pérdidas para sus intereses.

Hoy se decia, no sé por que conducto que se habia recibido noticias, de que el Mariscal Bazaine habia hecho la paz en nombre de la ex-Emperatriz, que fué Regente, bajo las condiciones de una indemnizacion de guerra y el desarme de las fortalezas de Metz y Strasburgo. No lo aseguramos.

En *El Diario Autographico* de Lóndres de fecha 13, llegado hoy, leemos que en esa ciudad corria el rumor de que una carta del Mariscal Bazaine recibida por via aerea, esplica y justifica el caso del general Boursbaki, diciendo que habia sido la misma Emperatriz quien lo mandó llamar, pidiéndole acompañase al Príncipe Imperial hasta Metz, para permanecer allí hasta la celebracion de la paz, basándose ésta en la cesion de la Alsacia y de la Lorena; abdicacion de Napoleon III; restauracion del Imperio, bajo Napoleon IIII, con la Regencia de la Emperatriz.

Esto, es un absurdo en nuestra opinion y lo consideramos completamente falso.

Un magnífico artículo de *El Diario de San Petersburgo*, combate nuevamente las pretensiones de Mr. de Bismark respecto de la Alsacia y de la Lorena, é insiste en el desarme de Metz y Strasburgo, como base de la deseada paz.

El diario ruso, luego de hacer ver que la Prusia al principio de la guerra declaró que no le movia ambicion alguna y que la aceptaba no por ódio á la nacion francesa, sinó en virtud de la provocacion directa y material del Gobierno que engañaba al pueblo francés, lo que era una verdad incontestable, continúa así: «Han habido, en las emergencias de esta guerra, bastantes errores, faltas y desinteligencias para que por cualquiera de ambos contendientes, haya el buen deseo de incurrir en otros, ó de no dejar sobrevenir otros nuevos luego de efectuada la paz.

Ya sea la anexion de la Alsacia y de la Lorena, mantenemos nuestra opinion y la repetiremos á la Alemania con la franqueza de una sincera simpatía. Seria un error porque envenenaría la guerra; sería una falta, porque no se lograrian los resultados que se esperan: y crearia nuevas desinteligencias, porque nunca la Francia se subyugaria, ni admitiria que la Alemania hubiese hecho la anexion para protejerse á sí propia.

«Antes y durante la guerra las faltas, los errores y las desinteligencias estuvieron de parte de la Francia; despues de la guerra le llegará su turno á la Alemania.»

He aquí un lenguaje razonable y sensato que deberia ser tenido en cuenta por los beligerantes.

Al punto á que ha llegado la guerra, creemos que no puede ser deshonroso para la Francia la paz que se firmase con el desarme de las fortalezas de Metz y Strasburgo.

La Francia esta vencida; tiene que ceder algo, y aceptando aquella condicion, no cede una pulgada de su territorio, ni una piedra de sus fortalezas; la piedra ya esta en casa, y si ya no es muralla, es al ménos la espiacion de sus propios errores.

El diario belga titulado *Le Nord*, en vista del último *memorandum* del señor Bismark, describiendo los horrores del hambre á que Paris quedará espuesto, caso de ser tomado por los prusianos, dirije un caloroso llamado á toda la Europa para que se promueva una suscricion europea á fin de acudir á tantas miserias, y que aun en el caso de que Paris no sucumba, ya por ser libertada ó por que se firme la paz, aun así, la suscricion sera benéfica para minorar las desgracias resultantes de la guerra, reagravadas con la entrada del invierno. Esta es una idea grande y generosa que indudablemente la prensa aplaudirá.

El dia 13, hubo en Londres un nuevo *meeting* de la clase trabajadora, en el cual se aprobaron las siguientes bases:

1.° Reconocimiento de la República francesa.

2.° Que sea compelido el gobierno inglés á desaprobar la accion agresiva de la Rusia.

3.° Que se firme una alianza defensiva con la Francia, siempre que la Prusia continuase en su agresion.

4.° Que el gobierno convoque inmediatamente el Parlamento, á fin de resolver sobre los deberes de la Gran Bretaña, con relacion á la guerra.

5.° Que los electores en todo el reino, insistan en que los diputados apoyen las resoluciones del *meeting*.

6.° Que los amigos de la humanidad, de todos los centros políticos, sean llamados á cooperar en esta política, ya convocando Asambleas públicas, ya empleando todos los otros medios necesarios en las actuales circunstancias, para exaltar la oposicion y la accion del pueblo en esta crisis.

Tanto el Dr. Cuigrem, como el profesor Beesby, presentes al acto, fueron mas léjos, proponiendo que se mandase un ejército de 20,000 hombres al Havre, como resultado inmediato para auxiliar á los franceses.

Este es el modo como se va desenvolviendo la opinion pública en Inglaterra.

Telégramas europeos.

Londres, Octubre 14 á las 10 de la mañana.

En Orleans hubo un combate reñido que duró 9 horas; las pérdidas de los franceses fueron considerables; los prusianos hicieron 2000 prisioneros

y tomaron algunas piezas de cañon. Corre el rumor que hay [illegible] de la plaza de Metz y muchas enfermedades por falta de alimento.

Las noticias de Paris traidas por un globo, dicen que la defensa de la ciudad es espléndida y que los prusianos han sido obligados á alargar el sitio. Se agrega que los franceses demuestran un patriotismo admirable; en la salida que practicaron el lúnes, capturaron la guarnicion de Stenay, compuesta de 60 hombres. Thiers llegó a Florencia.

Madrid 14 á las 3 de la tarde.

El entusiasmo nacional se desenvuelve cada vez y toma nueva fuerza; Paris cuenta con una heróica defensa.

Los franceses sufrieron nuevas pérdidas en Orleans tanto en muertos como en prisioneros.

El señor Thiers siguió para Italia.

Bazaine lucha con dificultades en Metz; témese que no pueda conservarse allí hasta fin del mes.

Lóndres 13 á las 10 1[2 de la m.

En la salida que practicaron anoche los franceses fueron rechazados.

El palacio de St. Cloud fué bombardeado é incendiado por los franceses. Se dice que este hecho ha sido intencional.

Los alemanes ocuparon Epinal y avanzan sobre Blois, Tours y Chateaudun. Empezó el bombardeo en Soissons y Verdun.

La posicion de los alemanes en los caminos de Paris es defensiva hasta que no está pronta en su sitio la artilleria gruesa.

Gambetta anunció que los franceses habian conseguido victorias en los caminos de Paris; segun otras versiones se dice que han sido solamente combates en los puestos avanzados sin importancia alguna.

El fuerte del Monte Valeriano se ocupa incesantemente en bombardear Malmaison y Bougival.

Madrid 15, á las 4 de la tarde.

Se espera antes del fin del mes la llegada del Sr. Ruiz Zorrilla á Madrid. Los diarios de oposicion atacan fuertemente á Prim y á la interinidad, suponiéndose que se trabaja con gran actividad en la candidatura prusiana.

Fué aceptada la renuncia que elevó el caballero de Rodas.

Tours 14, á las 7 de la noche.

La proclama de Gambetta á los habitantes de Tours, anuncia con indecible placer noticias de Paris del 12; en ellas se dice que el pueblo de Paris, cada vez mas lleno de entusiasmo é impaciente por marchar de sus murallas al encuentro del enemigo.

Hé aquí el boletin de su primera victoria sobre toda la línea que cerca á Paris.

Los prusianos fueron desalojados de las posiciones que ocupaban hace tres semanas; por el costado de St. Denis fueron rechazados mas allá de Staims, Pierrefitte y Dugny; al Este fueron retomados Joinville, Creteil, Labohign en la planicie de Avron; tambien fueron rechazados de los bosques Meudon y Saint Cloud, y obligados á replegarse en Versailles.

El enemigo sabe ahora lo que vale un pueblo resuelto y decidido á salvar sus instituciones y honra; Gambetta invita á los pueblos de las provincias á cumplir con su deber, como Paris cumple con el suyo: viva Paris, viva la Francia, viva la República.

Lóndres 16 á las 6 de la tarde.

Soissons capituló hoy de mañana despues de una valerosa resistencia de cuatro dias.

Noticias oficiales alemanas desmienten las ventajas que se dicen haber alcanzado los franceses en los caminos de Paris.

El general Bourbaki llegó á Tours.

Las noticias recibidas de Paris el dia sábado por el globo, describen el entusiasmo patriótico que reina entre sus habitantes; y que estan resueltos á batirse como nunca.

Dia 17 á las 10 de la mañana.

Los ejércitos alemanes frente a Paris están reforzándose fuertemente con 100000 hombres mas, segun se dice.

Garibaldi está en Besançon, Keratry llegó a Tours y sigue para España.

Los alemanes completaron ya las trincheras y emboscadas para cubrir a los tiradores del camino de Metz, y ya se ocupan en bombardear los campamentos franceses.

Un parlamentario salió de Metz á conferenciar con el Rey Guillermo.

Corre el rumor de que los soldados franceses desertan de Metz,

Dia 18, 10 de la mañana.

Las noticias de Paris, y que necesitan confirmacion, anuncian de una victoria obtenida el sábado por los franceses y que fueron muertos 3.000 prusianos.

En Soissons los prusianos hicieron 4000 prisioneros, tomando 132 piezas de artillería.

Bourbaki ha sido nombrado comandante del ejército del Norte. Corre el rumor de que se hacen tentativas para negociar con la cesion de la Alsacia y anexion del Luxemburg á la Alemania. Los francos-tiradores en Epinal batieron á la avanzada prusiana establecida allí.

Madrid 18, á las 4 de la tarde.

Empieza á creerse sériamente en negociaciones para la paz, por la cual trabajan la Inglaterra, la Italia y aun la España.

Los partidos en España trabajan cada uno por su lado para que concluya cuanto antes la interinidad.

Castelar se espera aquí á fin de mes.

Lóndres 19 á las 10 de la mañana.

Segun noticias francesas, estos hicieron un reconocimiento con muchísima ventaja, agregándose que el sábado practicaron una salida sorprendiendo los puestos avanzados alemanes en Magneux; 300 alemanes fueron muertos, tomáronles 100 prisioneros; parece ser este el mismo combate anunciado ayer como una victoria ganada por los franceses el sabado, pero que carecia de confirmacion.

Las negociaciones iniciadas para la paz fracasaron.

Julio Favre consideraba los términos propuestos como aceptables, pero al último los desechó.

El bombardeo de Paris probablemente no empezará antes de algunos dias.

Los alemanes ocuparon á Montdidier y Vesaul.

Madrid 19 á las 10 de la mañana

La crisis ministerial es inevitable; el mariscal Prim emplea sus esfuerzos para resolverla en términos conciliadores, pero se cree que nada sério se resolverá antes que se abran las Cámaras.

Madrid 19 á las 4 de la tarde.

Gambetta, así que llegó á Marsella revocó el decreto de Esquiros relativo á la espulsion de los jesuitas y disolucion de la guardia civil. La renuncia de Esquiros le fué aceptada.

Se hallaba restablecida la tranquilidad pública.

NOTICIAS GENERALES

Choque

En las inmediaciones de la Piedra Alta (Uruguay) la goleta *Pamperita* chocó con el bergantin *Benedetto* causándose ambos graves averias.

Este último traia una fuerte consignacion de frutos para Montevideo.

Asesinato atroz.

«La Tribuna» de Montevideo, fecha de ayer, refiere un crímen horrible en estos términos:

—«Acaba de perpetrarse en Castillos un asesinato atroz.

«La Sra. Cármen San Martin de Olivera, tia carnal del señor Bustamante, propietario y director de este diario y actualmente Comandante Militar de la capital, ha sido horriblemente asesinada en su estancia á tres cuartos de legua de Castillos.

«Igual suerte cupo á su esposo D. Julian Olivera y á su hija soltera, jóven de 20 años.

«El asesinato se perpetró el dia 2 del corriente á la oracion, en el momento de la comida, á la que asistieron convidados los asesinos.

«Se encontraron sobre la mesa los cinco platos con el postre, tres de la familia Olivera y dos de los asesinos, quienes indudablemente eran familiares de la casa y no han tenido otro objeto que el de apoderarse del dinero de Olivera, hombre [illegible]

«[illegible] noticia se sabe por conducto de un gefe [illegible] sobrino de los finados, [illegible] otro gefe de esta guarnicion.»

Langosta.

En Entre-Rios, en el partido del Ibicuy ha aparecido una inmensa plaga de langostas que ha [illegible] mucho daño. Al mismo tiempo la seca y [illegible] graves pérdidas en los [illegible] en las estancias [illegible]

[illegible]

—Fechas de Paysandú hasta el 5 del que rige.

El 5 habia llegado el señor Ministro de la Guerra á la ciudad de Paysandú, y tuvo una larga conferencia con el general Caraballo.

Hé aquí lo que bajo el rubro de *última hora* á las 11 de la mañana, consigna la *Tribuna Oriental*:

«S. E. el señor Ministro de la Guerra está en el puerto á bordo del vapor «Coquimbo». En este momento tiene una conferencia con el general Caraballo.

«Ayer llegó el comandante Manzine del ejército del Sud, habiendo dejado este ejército por el Arroyo Grande en marcha.

«El coronel Castro gefe de la division Salto, ayer á las 8 de la mañana se puso en campaña con direccion á Paysandú con las fuerzas á su mando.

Ninguna otra novedad.»

—En las guerrillas habidas ayer, el coronel Pagola, el comandante Quinteros y el capitan Arregui han recibido algunas ligeras contusiones.

Inmigracion.

Hé aquí el número de inmigrantes que trae para el Rio de la Plata el vapor paquete *Cordillera* con procedencia de Liverpool y escalas.

Para Buenos Aires	335
Para Montevideo	121
Para el Pacífico	79
Total	535

Telegramas de última hora.

De Rio Janeiro trasmiten los últimos despachos telegráficos recibidos en Lisboa, minutos antes de zarpar de aquel puerto el paquete inglés *Cordillera*. Dicen así:

El Mariscal Bazaine continúa resistiéndose en Metz y en varias salidas que hizo logró tomar muchos víveres. Orleans está en efecto en poder de los prusianos, que continúan incendiando las poblaciones y fusilando á los individuos del pueblo que le son adversos.

La prensa de Europa entre ella el *Times* ya critica los rigores de la guerra.

Hubo tentativa de paz, cuyas bases eran juzgadas aceptables por Julio Favre, pero este á última hora las rechazó.

Han habido salidas hechas por los franceses en los alrededores de Paris, en las que los prusianos no han sido felices.

Confírmase la noticia de haber sido muerto un notable prusiano. *T. M.*

Salto Oriental

Tenemos fechas de esa localidad hasta el 4 del actual.

El tres, el coronel Castro dirigió á su division y á los habitantes de la ciudad una proclama.

El comandante militar interino del Departamento señor Salvatella, dirigió otra proclama á la guarnicion de la ciudad.

El cuatro del corriente habia emprendido su marcha el coronel Castro para incorporarse al ejército del Norte.

El vapor *Coquimbo* habia llegado á ese puerto en el cual iba S. E. el Ministro de la Guerra, quien despues de una conferencia como de dos horas con el coronel Castro, regresó á bordo, zarpando el vapor en direccion á Paysandú.

El diario *La Actualidad*, refiriéndose al rio Uruguay, dice: «Este rio baja con fuerza; en este dia bajó como 8 varas, y es muy probable que el vapor *Pingo* quede en Uruguayana por falta de agua en el Salto Grande.»

Revista de remates

Mañana—Por Nicandro Dorr á las 11 de la mañana de efectos de tienda y merceria, en la calle de Perú núm. 50.

Item—Por Manuel P. Medrano á las 4 1[2 de la tarde de un terreno en la calle de las Piedras pasando la de Cochabamba.

Item—Por Mañanlo y Vivar á las 12 del dia de un contrabando, en su casa calle de Chacabuco núm 30 y 1[2.

Idem—Por Pablo Escalante á las 2 1[2 de la tarde, de caballos, en la calle de San Martin número 79.

Idem—Por Federico Miró á las 5 1[2 de la tarde de una casa en la calle de Pasco al llegar á la de Belgrano.

Idem—Por Mauricio C. Olivera á las 11 de la mañana, de comestibles y bebidas en la calle de Artes número 176.

Idem—Por Ambrosio del Molino y Ca. á las 11 y 1[2 de la mañana, de efectos de tienda en su casa calle de Victoria núm. 202 y 204.

Idem—Por Antonio Zunini á las 12 del dia, de muebles en su casa calle de Moreno núm. 192.

Idem—Por Mariano Billinghurst á las 11 de la mañana, de barricas de azúcar en su casa calle de Potosí núm. 70.

Idem—Por Pedro Galup á las 11 de la mañana, de muebles en la calle de Montevideo núm. 20.

Idem—Por Florencio Madero y Ca. á las 5 de la tarde, de una casa en la calle de Rio Bamba número 102.

Idem—Por Adolfo J. Bullrich á las 4 1[2 de la tarde, de una casa en la calle de Uruguay núm 53.

Idem—Por Florencio Madero y Ca. á las 11 1[2 de la mañana de artículos de lujo en su casa calle de Bolivar núm. 14.

Idem—Por el mismo á las 4 1[2 de la tarde de una casa esquina calle de Callao y Temple.

Descubiertas

Las que salieron ayer por la mañana de la plaza de Montevideo, encontraron á las avanzadas de los sitiadores por el centro, en las Tres Cruces y por la izquierda en el Arroyo Seco y tambien á la altura de la quinta del señor Aguirre, camino del Reducto y camino Goes.

El tiroteo fué sostenido por los sitiadores, los que perdieron terreno hasta situarse en la Figurita por la izquierda, y por el centro mas afuera de lo de Sorchantes, cuya posicion ha estado hasta las doce del dia, en poder de las avanzadas de la plaza.

A última hora.

El Dr. D. Amancio Pardo, en el deseo de proporcionar la mayor comodidad á los señores que quieran asistir á la venta de sus terrenos que debe tener lugar

El Viernes 11 de Noviembre á las 12 en punto,

Ha resuelto ademas de los carruajes que saldrán de la calle de Potosí núm. 70 desde las 8 de la mañana adelante, poner un *Tren expreso* desde la Estacion del Parque, habiendo al efecto arreglado con el Director del Ferro-Carril del Oeste este servicio por el ramal que conduce al Riachuelo de Barracas y el que cruzando las calles de Independencia, Estados-Unidos y Europa pasa á dos cuadras de los terrenos que van á venderse.

El tren expreso saldrá de la Estacion Parque á las 10 en punto de la mañana.

Mas sobre la ocupacion de Roma.

Un diario inglés, hablando sobre la victoria que con tanta facilidad han obtenido los italianos, se espresa así: «Los italianos han conseguido en Roma una doble victoria. Han podido dominar el ejército papal, hazaña que no necesitaba por cierto dar grandes pruebas de valor; y han sabido dominar su carácter en circunstancias que lo ponian á prueba. Los italianos sabian que en esa empresa, á que se les obligaba, no conquistarian muchas glorias, y con toda intencion habian retardado su invasion, hasta poderla llevar á cabo con un número de fuerzas tan superiores, que quitasen de la mente de los gefes papales hasta la mas mínima idea de resistencia.

En esto último, sin embargo, se equivocaron. La órden que se dice fué enviada por el gobierno republicano de Francia, llamando á los soldados de la legion de Antibes, y los zuavos franceses, ó llegó tarde, ó fué desobedecida; así es que cuando los italianos avanzaron se encontraron con cerca de 16,000 hombres. Contra ese puñado de hombres el gobierno italiano empleó 50,000 soldados. Las fronteras fueron invadidas por varios puntos á la vez, apesar de un insignificante aparato de resistencia opuesto por el general Charette, el gefe de los zuavos en Viterbo, y apesar de la fuerza de algunas plazas pontificales, especialmente Civita-Vecchia.

Pronto el teatro de la guerra vino á ser delante de las murallas de Roma, en donde ya la diplomácia se habia adelantado para tratar de evitar un combate inútil. Charette y sus zuavos habian jurado morir sobre las gradas del Vaticano; estaban resueltos, dado el caso de no poder salvar al Papa, á que este no los salvara. Se hizo necesario pues, que cinco fuertes columnas italianas avanzasen hácia todas las puertas de la ciudad á la vez; y una vez efectuado ese movimiento, cuando puertas y barricadas fueron tomadas, cuando las guardias y las baterías en el Pincio y en el capitolio fueron tomadas y desarmadas, entónces recien se apercibieron los italianos, que habian perdido 300 muertos y heridos, miéntras que los zuavos [illegible] y el comandante Charette [illegible]

[illegible] de libras esterlinas. [illegible]

[illegible] Oriental [illegible] TRES MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS [illegible]

Por otras vias [illegible] que está realizado [illegible] Oriental [illegible] los anuncios [illegible] por [illegible] Kisson, encargado [illegible] realizacion [illegible]

En corroboracion de ello, traducimos del *Daily Telegraph* [illegible] 1 de Octubre, [illegible] dres, lo siguiente:

«La casa de los señores J. Thomson, T[illegible] ner y Ca. han invitado á suscriciones para un empréstito al Gobierno Oriental, de *tres millones* de libras en títulos de á un *mil*, de á *quinientas* y de á *cien* libras cada uno, que se emitirán al 80 p. % y seran redimibles á la par por un fondo acumulativo del 2 1[2 por ciento al año.

«Los intereses deberán datar desde el 15 de Julio último, haciendo rebajas por las sumas recolectadas y descontables en los pagos posteriores, viniendo así á reducirse á 77 bl est. 10 s., á cuyo precio los títulos rendirán como un 7 3[4 p. % sin tener en cuenta las ventajas de los giros.

«Los objetos del empréstito se dicen ser: el retiro de la circulacion de las notas Bancarias de Montevideo, garantidas por el Estado, reemplazándolas con metálico, y proveer así mismo al Gobierno con los medios de construir obras públicas.

«Por las bases de esa operacion, los tenedores por balance del empréstito de 1864, tendrán la oportunidad de participar del aumento del fondo amortizable siempre que en la presente emision hagan un cambio de aquellos títulos por estos.

«Tanto el empréstito como los intereses, estan garantidos con las rentas generales de la República del Uruguay, y como refuerzo de garantía, el Gobierno especialmente ha hipotecado la entrada que queda libre en sus derechos de Aduana, que en 1869, subió de 790,000 libras esterlinas.»

MAS SOBRE EL EMPRÉSTITO—Nos consta que por el *Cordillera* se recibió una carta del Sr. Mc-Kinnon, agente del Gobierno Oriental en Lóndres para negociar el empréstito, datada á última hora, en la que asegura haberlo realizado definitivamente.

Es pues un hecho la realizacion del empréstito por valor de *tres millones* de libras esterlinas!

MAS DETALLES AUN SOBRE EL EMPRÉSTITO EUROPEO—A última hora rejistramos en *El Times* lo siguiente:

«El empréstito Montevideano, cuya suscricion se espera cerrará pronto, se cotizó nominalmente de 3[4 á 1 1[4 p.% de premio, el dia juéves 13 de octubre en el mercado de Lóndres.»

Salidas de vapores.

—Miércoles, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 3[4 de la mañana del 25 de Mayo con boleto del tren gratis vapor «Comercio del Rosario»

NOTA—Los pasages de Cámara al Rosario valen 8 ps. fts. id de proa 4 ps. fts., al Paraná y Santa Fé ida y vuelta 40 ps. fts.

Agentes M. Sciurano é hijo. Cuyo 38 1[2.

Mañana, para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del puerto, el Rio «Uruguay.»

Mañana, para San Nicolas, Rosario y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro el «Lujan.»

Sabado, para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa-Fe, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Domingo, para San Nicolás, Rosario, Paraná, y Santa-Fé conduciendo carga solamente el «Cisne».

Domingo, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Lúnes, para Montevideo á las 6 de la tarde, del puerto el «Rio Uruguay.»

Vapor «Uruguay.» Hace diariamente el servicio del puerto se fleta para viajes estraordinarios y de remolque.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la Agencia de—A. Matti y Piera, Cangallo n. 30

Mañana, para Montevideo á las 5 ½ de la tarde el espléndido y cómodo vapor «Villeta», Capitan Juan O. Morse, admite pasajeros, carga, encomiendas y dinero, por lo siguiente:

Tarifa. Cámara 6 pfts., proa 3, carga por tonelada 3. Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Sábado, para el Salto con escalas en los puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, el magnífico y sin rival vapor «San Cristobal», admite pasageros, cargas y encomiendas,

Mártes, para el Salto con escalas en los puntos del Uruguay, el magnífico y ligero vapor paquete «San Crisbal». Admite pasageros, carga y encomiendas.

Por mas pormenores ocurran á sus Agentes.

Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

Goya este cómodo vapor saldrá el Jueves 10 del corriente á las 5 de la tarde para Montevideo, con rebaja de precios, admite pasageros para lo que tiene exelentes comodidades.

—El «Taraguy» este vapor saldrá el Jueves 10 del corriente para la Asuncion y puertos de escala.

Admite carga y pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades. Agencia, Cuyo núm. 24.

Para Montevideo, el Domingo á las 5 1[2, el vapor «Rio de la Plata.»

Agentes, Estevan D. Risso y ho.—Reconquista 99 1[2.

Mañana, para Montevideo á las 6 de la tarde el expléndido y cómodo vapor «América» comandante B. Bossi, á mas de los pasajeros admite carga á 3 pfts. la tonelada, encomiendas y metálico hasta las 4 de la tarde.

Su ajencia, Cuyo 36 1[2.—Bossi y Ca.

BOLETIN DEL DIA

Telégrafo sub terráneo—Por resolucion del Directorio del Banco de la Provincia, se va á establecer un telégrafo subterráneo entre el establecimiento y la Policía.

El objeto es comunicar un aviso instantáneo toda vez que se sienta algun asalto á los tesoros que allí se encierran.

Atraso deplorable—El Preceptor de la Escuela Pública de varones en San Andrés de Giles se ha dirijido al Departamento manifestándole que la mayor parte de los educando, han empezado á retirarse al campo á los trabajos de la esquila.

Escuela—La infantil de niñas de San Nicolás de los Arroyos cuenta actualmente con 65 alumnos no teniendo mas por falta de bancos los que van á remitírsele.

Exámenes—El 15 de este mes tendrán lugar en la Villa de Lujan los exámenes de la Escuela Pública, con asistencia del Inspector Zinny.

Chacabuco—Regresó ayer á la tarde el Sr. del Campo de la comision á Chacabuco que le confió el Gobierno, con motivo de las elecciones que se efectuaron allí el Domingo.

Resultaron electos municipales D. Ednardo Garay y D. Francisco Duberty. Suplentes D. Manuel Lozano y D. Lázaro Salcaparro.

El partido contrario elevó una protesta, absteniéndose de votar.

Las medidas mas notables que tomó el comisionado fué licenciar los Guardias Nacionales y poner en libertad ciudadanos que estaban presos engrillados para que no pudieran votar.

Ingeniero—Por el vapor que debe haber salido hoy de Lóndres para esta, viene el Sr. Bateman, Ingeniero que vá hacer los estudios para la creacion del puerto en esta ciudad.

Renuncia—El Departamento ha aceptado la renuncia que del cargo de Preceptor de la Escuela de San Fernando elevó D. Irineo á causa del mal estado de su salud.

Tropelias—Ayer dos jóvenes entraron violentamente en la casa de D. José María Torres, calle de Tucuman núm. 242 y trabaron pelea con él.

No contentos con haberle dado de puñaladas, fué sugetado por uno de los brazos, mientras otro tiraba al aljibe los colchones, las sillas y todo lo que encontraba al paso.

Al fin ocurrieron varios agentes de Policía y llevaron presos á los agresores.

Lanas en decadencia—Muchos estancieros han tomado una deplorable resolucion, no esquilar las majadas, en atencion á que ese trabajo exije desembolsos que no se recuperan en plaza al efectuar la venta, por estar sumamente bajos los precios.

Obra—Dentro de diez dias aparecerá el 2.° tomo de las obras de Echeverría.

Inhumaciones—Las verificadas ayer son las siguientes:

Cementerio del Sud.

Victoria Fernandez, argentina, 32 dias, neumonía; Exequiel P. Tavares id 24 años, púrpura hemorrágica; Plácido Figueroa, id, 64 id, neumonía, Isabel Maldonado, id, 35 id, tisis pulmonar, Bernarda Jaime, id, 19 id, vicio orgánico.

Cementerio del Norte.

Vicente Barrosa, argentino, 58 años, hepatitis; Juan B. Gogno, id, 4 meses, disenteria; Domingo Lopez, id, 1 id, derrame cerebral, Luisa Gonzalez, id, 12 años, tisis; Josefa Villanueva, id, 2 meses, [illegible]

[illegible]

Lamentable desgracia—Dice un diario de la Asuncion:

Por el patron de la goleta «Rosita» entrada al [illegible] hemos tenido conocimiento, que estando en viaje la goleta «Timbó» procedente de Bella Vista con 1,200 arrobas maiz cargadas por D. R. Garcia, fué tumbada por una ráfaga de viento cerca de Tacuaras.

Desgraciadamente tenemos que lamentar la pérdida de la tripulacion, patron, su señora, y dos niños de menor edad que se hallaban á bordo, salvándose solamente un pasagero que venia de ese destino.

Los esfuerzos hechos por dicho patron de la «Rosita,» fueron inútiles, cuando se aproximó una de las embarcaciones de esta goleta, ya los tripulantes eran víctimas de la corriente.

Recomendamos á los navegantes, mas cuidado con la navegacion, á fin de no tener que narrar hechos tan lastimosos.

Informe—El médico de Policía ha confirmado el dictámen del Dr. Amoedo, relativo al fallecimiento de Don Marcos Merlo de 86 años de edad, víctima de una enfermedad de carácter grave.

Dicho informe ha sido remitido al presidente de la Municipalidad.

Al Tribunal de Justicia—Fué sometido hoy un individuo asistente del General Hornos, al cual robó del cajon de un escritorio ciento nueve libras esterlinas.

El señor Hornos no pudo recuperarlas, por haberlas invertido el ladron en ropa y alhajas.

Remitido—El Comisario de la Seccion 18 remitió preso hoy al Departamento de Policía á un italiano que fué descubierto circulando moneda falsa.

Aun no ha sido interrogado:

Mañana darémos mas detalles.

«El Progreso»—Este periódico de Córdoba ha suspendido su salida hasta tanto regrese su Redactor en Gefe que ahora se encuentra en el Rosario.

El Italo-Platense—El 17 de este sale con destino a Génova el paquete italiano así llamado.

Llegado—Ha llegado de Lóndres en el último paquete Mr. Julian John Reag, Ingeniero Ayudante de M. John Frederic Bateman, para formular el proyecto de puerto en Buenos Aires.

Contestacion—El Ministro del Interior ha contestado la nota que el 30 de Octubre le pasó el Gobierno de la Provincia sobre la construccion de una línea telegráfica desde esta ciudad al Arroyo del Medio.

En esa nota se dice que el Ejecutivo Nacional al emprender la referida obra no hace sinó cumplir una ley del Congreso Nacional á la cual no puede poner obstáculo alguno el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Solicitud—El jóven Pascual Costa ha presentado una solicitud á la Municipalidad pidiendo permiso para establecer un *Café Cantante ambulante* en cualquier punto del paseo de Julio.

El General Arredondo—El Domingo llegó al Rosario de viaje á las provincias el General Arredondo y su secretario D. Manuel Alverdi.

Salido—El 4 salió de Rio Janeiro el paquete inglés «Copérnicus» con destino al Plata.

Muy pronto pues lo tendremos por aquí.

El General Camara—Este general brasilero, Vizconde de Pelotas no ha aceptado la cartera de Ministro de la Guerra que se le habia reservado en la organizacion de el Gabinete actual del Imperio.

El Curlew—Este vapor inglés que fué traido de Liverpool á fin de venderlo, salió hoy para aquel puerto, pues hasta ahora no han habido propuestas de compra.

Recalará en Rio Janeiro.

Arribada—El 6 llegó á San Pedro la goleta nacional «María» con averias de consideracion.

La causa de ellas ha sido, haber chocado en el Guazú con el bergantin noruego «Calígula» que sigue viaje al Rosario.

Se le rompió el vauprés, el votalon de foque, el palo trinquete y gran parte de la obra muerta.

No hubo desgracia personal ninguna.

Cargamento—Hoy ha salido un gran cargamento de Frutos del Pais para Bourdeaux en la fragata francesa «Ocean».

A cargar—Salió hoy de nuestro puerto el bergantin inglés «Iris» con destino a la Ensenada. Allí cargará capones para conducir á Montevideo.

Eleccion—El 31 del mes pasado era el dia fijado por la ley para la eleccion de Gobernador, en Santiago del Estero.

Bolsa—Hé aquí lo que hoy se ha hecho sobre Fondos Públicos Nacionales.

Para fin de mes un lote de 10,000 á 65. Otro lote de 10,000 al mismo precio y á la misma fecha. Para el 30 de Junio de 1871 un lote de 10 000 (disponible) á 67 1[2. Para el 30 de Noviembre: 10,000 á 64 1[2 y 10,000 á 65.

Vencimientos no hubo.

Sobre acciones de empresas nada se hizo.

Pasageros—El movimiento de pasageros ocurrido en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Entradas—De Montevideo el vapor «Villeta» con 73 pasajeros. Del mismo puerto el «Silex» con 10.

De los puertos del Uruguay 33 en el «Villa del Salto.»

Salidas—Para la Asuncion 9 en el vapor «Venezia.»

Para el Rosario 36 en el «Rio Paraguay.»

Para puertos del Uruguay 10 en el «Silex.»

Nombramiento—La Municipalidad ha nombrado á D. Angel Cuesta para que presida los trabajos que se practicarán en la apertura de la calle del Cerrito hasta la de Juncal.

Estado sanitario—Hé aquí lo que dice la Revista Médico-Quirúrgica sobre el estado sanitario de la ciudad:

Pocas ó ningunas variaciones hemos tenido en esta quincena con relacion á la pasada. El tiempo ha permanecido seco y en los últimos dias con una alta temperatura. Las enfermedades que han predominado han sido, el sarampion en los niños, algunos casos de viruela mas numerosos que en la quincena anterior, y varias afecciones de las vias gástricas, sin que hayan dejado de presentarse aun algunos casos de bronquitis, neumonias y otras.

El Pampa—Este vapor de guerra de la nacion salio hoy con destino al Rosario, á donde desembarcará algunos equipos militares y lanzas que lleva para las fuerzas del Interior.

Seguirá viaje al Paraná para dejar allí un contingente de 100 hombres que conduce de esta ciudad.

Eugenio Bastas—Tal es el nombre del jóven que hace poco se recibió de Farmacéutico y que tiene á su cargo la muy conocida Farmacia del Cóndor Dorado, que antes fué regenteada por el Sr. L. Soares.

Resolucion—El gobierno ha dado un decreto para que los Comandantes de guardia Nacional de Campaña se presenten ante los Jusgados de Paz á declarar en asuntos civiles, siempre que sean citados para ello pues hasta hoy han estado suscitándose desavenencias al respecto por falta de una resolucion.

San Martin—En este partido se ha instalado una nueva Escuela particular sin dar aviso de ello a las autoridades locales.

Con este motivo se ha suscitado una cuestion que ha venido á ser resuelta por el Departamento fundándose en que la enseñanza es libre y que hay por lo tanto perfecto derecho para establecer cuantas se quieran.

Partida—El 7 salió con destino á Mendoza el Obispo Achaval que ha confirmado en el Rosario de 500 á 800 niños.

Guayama—Segun telégramas de Córdoba la persecucion hecha á este bandido ha sido infructuosa.

Clases—Mañana á las 7 tiene lugar la última clase de Derecho Romano en este año.

El Lúnes se cerraron tambien las de Civil y Comercial.

Trabajos—Algunos vecinos de San Vicente andan haciendo grandes trabajos para que el Gobierno nombre á D. Felpe Gimenez, Juez de Paz en aquel partido para el año 71.

A la Policia—Recomendamos á la Policía, prohiba á los dueños de la Carniceria Liberal, sita en la calle de Cangallo, entre R conquista y 25 de Mayo, tengan sueltos de noche los enormes mastines que poseen, pues ha poco, un señor muy respetable de esta sociedad, que iba con una de sus niñas, fué atropellado por ellos.

Debe la Policía hacer algo en este sentido.

Ferro-Carril Central Argentino—Tenemos algunos datos sobre el movimiento del Central Argentino.

Muy poca es la diferencia, en aumento ocurrido en un año, si ha de tomarse por punto de comparacion lo que resulta del movimiento de un mismo mes de 1869 y 70.

En Setiembre de 1869 viajeros 2482, y en este año 2561. Resulta apenas una diferencia de 79 pasageros.

Veamos respecto de la carga:

En Setiembre de 1869 la carga [illegible] toneladas.

En Setiembre de este año, 2361.

Aumento, 971 toneladas.

El producto de pasajeros y carga [illegible] último Setiembre fué de 50,266 pesos fuertes [illegible] centavos.

En el mismo mes de 1869, fué de 35,619 pesos.

Aumento, pesos fuertes 34,647.

Si en esta como en muchas otras cosas que corresponden á la administracion, se hiciera una regla de la publicidad, no estariamos ignorantes del movimiento comparativo de este ferro-carril y podríamos apreciar mejor los resultados positivos.

Inspector—El inspector de Correos Nacionales se encuentra actualmente en Mendoza.

Moneda—Parece que el Comercio del Rosario y el de Córdoba han convenido en aceptar la moneda boliviana de 400 y 500 gramos.

«Tribuna» y «Mala»—Con motivo de una version que haciamos antes de ayer sobre la «Mala de Europa», un Consulado Argentino y la «Tribuna» de Buenos Aires, este cólega rectifica hoy nuestras aserciones.

No pretendemos hacer una gran cuestion del asunto que ellas encierran—Simplemente insistirémos en que la preferencia del Empresario de la Mala no ha sido hecha, como vulgarmente se dice, *á humo de paja*, recordando á la vez á nuestro cólega, que mal puede estar en condicion de hacer tales rectificaciones, cuando hace dos dias no mas declaraba en sus columnas, que no sabia cómo le venia la *mala*, pero que suponia que Mariano (natural) hubiese hecho para ello algun arreglo en Lisboa.

Hé aquí pues, cuatro hilos de la trama: *Mariano: arreglo: reciente nombramiento de cónsul para Carbalho: malas venidas para la Tribuna*, con preferencia sobre todos los suscritores del Rio de la Plata.

¿Conoce ahora, nuestro cólega, el cáñamo de la tela?

Pero vengamos á la parte galante.

«La Tribuna» nos ofrece sus noticias cuando lleguemos á tener algun contraste en recibir las nuestras.

De buena fé creemos que nos serviria en ese caso y debe confiar tambien en que nosotros harémos para con ella otro tanto.

Ambos tenemos ya pruebas de esa recíproca buena voluntad.

Hasta tanto volvamos á hacer uso de ella, le agradecemos sinceramente su ofrecimiento de hoy.

GACETILLA

Decia que yo tambien protestaba.

No tengo nada de beato ni de hipócrita.

Pero me gusta ser franco hasta la pared de enfrente aunque la calle sea ancha.

El gremio de los cronistas se está enlodando.

Voy á precisar los términos.

Hoy cualquier cronista tiene *la gracia* de lanzar un chiste vestido con el traje de nuestros primeros padres, y el chiste se aplaude.

Aunque haya damas que se tapen los ojos con las manos y conserven los dedos abiertos, hay otras que no leen porque les repugnan esas groserías.

Y despues se juzga á los cronistas en tésis general.

Son unos estúpidos, dice la mayoría; y á este paso no vamos á andar por la calle sin que nos pongan cola.

Cualquiera diria que estoy haciendo farsa, tal es la seriedad de que me he revestido.

Pero la verdad es que eso es feo, muy feo, mas que el Dr. Velez.

* * *

Encuentro en la *República* diario de Chile, el extracto de una sesion de la Cámara de Diputados.

En la tal sesion esas señorías se dicen atrocidades de todo género, como por ejemplo, la de ¡asno!

Parece que son *liberales* á toda prueba.

Yo quiero que me traigan esas señorías.

Reclamo el derecho de conocerlas, para presentárselas á mi amigo Cabal.

* * *

Me cuentan que el Teatro de la Victoria ha recibido un refuerzo de artistas.

Esto es oportuno, porque los vecinos de la Recoleta empezaban á fastidiarse.

Cuestion de nombres!

* * *

Un telégrama de Paris dice que la Emperatriz Eugenia apellida á Napoleon: cobarde por el modo como éste se ha comportado.

Y qué dirá Napoleon de Eugenita que no ha ido á consolarlo en la prision?

Lástima que la ex-emperatriz sea algo entrada en años.

Podriamos hacer algunos comentarios maliciosos.

Estos reyes son el diablo!

* * *

Siento francamente que Juanito se haya disgustado conmigo.

Y siento porque una de mis bellas lectoras es partidaria de Juanito.

—V. es un malo, me decia anoche, Juanito es muy filantropo.

—Señorita vd. confunde la filantropía del bombo con la de los hechos.

—V. lo calumnia.

—No señorita, á mí, Juanito me es muy simpático, me inclino á amarlo, pero él es un ingrato.

Ya ven Vds. la cuestion Juanito me va á costar una maldicion atroz. Estoy que no puedo.

* * *

En un diario de la mañana encuentro el siguiente aviso de una nodriza, al parecer:

«Una jóven viuda que está á punto de quitar la leche á una niña, desea tener otro niño.»

No quiero hacer comentarios.

* * *

Cierto oficial de marina á quien uno de nuestros ministros debia algunos servicios, se le presentó el viernes y le dijo:

—Es indispensable que V. E. me coloque cuanto antes, pues no cuento con recursos algunos para cubrir mis necesidades, y ya conocera V. E. que es necesario que yo viva.

—Pues no veo yo esa necesidad, le contestó el ministro con la mayor sangre fria.

* * *

Uno que se estaba por morir de hambre hizo las siguientes consideraciones:

Qué elocuente es el estómago!

La pobreza es sinónimo de apuros, de aflicciones y tambien de persecuciones.

Los *ingleses* son la pesadilla de los pobres, le dejan estos y le persigue el deseo, la necesidad y el tiempo que avanza sobre ellos; muchas veces, sin dejarles dar un paso á vanguardia, los persigue el frio, los mortifica el calor, y los atormenta el vacío, que va en pos de ellos, zumbandoles al oido la escualidez del bolsillo y la miseria.

La vida del pobre es una escuela práctica donde aprende á conocer lo que es y lo que vale.

Es una cadena de decepciones y desengaños que le enseñan á conocer el mundo bajo sus diversas faces.

Nó hay como ser pobre para verse á sí mismo, y conocer lo que vale la humanidad desheredada de la fortuna.

Si uno es pobre y soberbio, lleva dos desgracias en sí; si orgulloso y petulante, tres; si rudo, cuatro; si insolente cinco; y si á estos cinco defectos se agregan el vicio y la haraganeria, tiene uno en sí los siete pecados capitales. Estas son las *virtudes* de los ricos que quedan pobres.

En medio de esa tormentosa crisis, en medio de los oscuros horizontes que se ven do quiera que se tiende la mirada, la pobreza es la compañera de Cupido, pues siempre halla un ser que la cautiva.

* * *

Los poetas amigos de la Península no me olvidan.

Ayer recibí de mi querido Selgas los siguientes:

Album poético.

CARTAS CANTAN,

De un antiguo manuscrito
En las descompuestas pájinas
Entre diversos apuntes
Tropecé con estas cartas:

I.

«Tu ingratitud no me aflije,
Ni me admira, ni me agravia,
Pues que con ella recibo
Un favor de tu inconstancia.»

«Lo que gano con perderte
Lo conoces y lo callas;
Porque Dios, tú y yo sabemos,
Lo que pierde el que te gana.»

«Salgo de tí, como sale
El pájaro de la jaula;
Y te doy al que te quiera,
Como una moneda falsa.»

«Adios. El que olvida vive:
Tú en tu casa y yo en mi casa;
Y si te ví, no me acuerdo:
Amor con amor se paga.»

II.

«[illegible] me has escrito
[illegible] la separaba,
[illegible] que la escribieras
[illegible] en tu casa.»

«Lo que ganas con perderme
Te lo doy por lo que valga;
Mas como tuera con otra,
No te arriendo la ganancia.»

«Por inconstante me dejas,
Y te lo agradece el alma;
Que estar sola es menos malo
Que estar mal acompañada.»

«A Dios y al cielo le pides
Lo que mas falta te haga;
Mucho han de darte los cielos,
Si te dan lo que te falta.»

III.

«Ayer pasé y me miraste;
Yo no entiendo de miradas;
Si algo tienes que decirme
Me lo dices de palabra.»

«Y por si acaso presumes
Que me vence tu arrogancia,
Sal esta noche á la huerta
Y estaré junto á la tapia.»

IV.

«Te miré porque pasaste,
Y yo miro á los que pasan:
Tú tambien me mirarias,
Pues viste que te miraba.»

«Y porque nunca imagines
Que tu lengua me acobarda,
Saldré á la huerta esta noche
A ver como corre el agua.»

V.

«Sé que la gente sospecha;
Mas ¿qué le he de hacer si habla?....
Dejemos correr la bola:
Niega, disimula y calla.»

VI.

«Tú me has puesto en este trance,
Y si no enjugas mis lágrimas
Se lo diré al señor cura,
Y salga por dónde salga.»

Aquí el viejo manuscrito
Con letras grandes y claras
Compendia toda esta historia
En la siguiente *postdata*:

«El se casó, porque á ella
Era preciso casarla:
Las riñas de los amantes
Ya se sabe en lo que acaban.»

J. SELGAS.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Las ventas de hoy en estos títulos solo constan de 80,000 pesos plata.

Se ha notado la misma tendencia de suba que tenian ayer; como se verá por el detalle siguiente los precios han subido algo.

Para el 26 20,000 ps. plata de 64 1[2 á 65 p%.
» » 30 30,000 » » al 65 p%.
1871: Junio 31 10,000 id id á 67 1[2 p%.

Importacion.

Los azúcares de Pernambuco han tenido hoy alguna baja; se fracionaron 350 barricas como sigue:

El blanco de primera á ps. 72 arrb. despachado, el blanco de segunda á ps. 69 id id, el quebrado á ps. 66 id id, el terciado á ps. 57 y 58 idem idem.

De los depósitos: 400 bolsas arroz de la India, 7 1[4 rls. pta. en depósito, 200 cajones aceite en latas, Abelme, á ps. 192 despachado, 100 rollos tabaco negro del Brasil, á 6 1[2 ps. pta. id 130 bolsas café del Brasil, á ps. 270 el quintal id, 150 barricas azúcar refinado de Holanda á ps. 82 y 83 arrobas idem.

FRUTOS DEL PAIS

En los mercados y estaciones.

3,000 @ lana mestiza regular á superior Norte 43[55.
600 id id id buena Sud 45.
Una partida id id superior id 52.
450 cueros vacunos secos de campo Norte 146.
720 id id id id Sud 147.
460 docenas cueros lanares id id id 90 á 105.
500 id id id id matadero id 140.
300 id id id id Norte 135.
140 id id id campo id 25.

EN PLAZA.

Una partida lana de Santiago, lavada á 24 1[2 y sucia á 22 rls. fts.

MERCADOS ESTRANGEROS

Noticias comerciales.

Por el vapor *Cordillera*.

MERCADO DE LÓNDRES.

Consolidados—El mercado, abrieron flojo el dia 13 y á última hora fueron cotizados de 92 1[8 á 92 1[4, esto es 1[4 mas bajo que el dia anterior.

Fondos Públicos—A la baja de los consolidados fué seguida como era natural, la depreciacion en el mercado de fondos públicos estrangeros.

Los de 5 p% brasilero de 1865 fueron cotados en la misma fecha de 89 1[4 á 90 1[2, esto es 1[2 mas bajo; los de 4 1[2 p% de 1852, y 1858, no sufrieron alteracion en los precios.

BANCO DE LÓNDRES.

Segun el balancete del Banco inglés relativo á la semana que terminó el 12 del pasado, la suma de las notas en circulacion era de £ 24,337,101 y la de la reserva metálica en ambas reparticiones de 23,202,403 habiendo en aquella cuenta comparado como el resultado de la semana anterior una disminucion de £ 61,800 y en esta £ 95,772.

La tasa del descuento no habia sufrido alteracion.

MERCADO DE ALGODON.

En el mismo mercado quedaba aquel artículo en igual fecha fijo y los precios mas bajos.

El dia 13 se han vendido en Liverpool 8000 fardos de los cuales 1000 fueron para especulacion.

En el mercado del Havre el algodon quedaba con alguna demanda, sobre todo el de procedencia de Brasil.

Rio Janeiro, Noviembre 4 de 1870.

(NUESTRO CORRESPONSAL.)

Cambio—Sobre Lóndres continúa a 23½ letras bancarias y de 22 1[8 y 22 1[4 letras particulares, á cuyos precios se han hecho jiros regulares.

Soberanos—Las transacciones fueron poco importantes y los precios se conservan de 10$900 10$920 al contado.

Apolices—El mayor movimiento que hemos tenido en la plaza ha sido en estos títulos, á causa de haber subido los precios.

Tasajo—La existencia de carne es de 25000 arrobas de Rio Grande y 65,000 del Rio de la Plata.

El precio para la de Rio Grande es de 3$200 y por la del Rio de la Plata 3$800 á 5$200 arrobas.

Liverpool, Octubre 8 de 1870.

(NUESTRO CORRESPONSAL.)

Sebo—Continuan haciéndose buenas transacciones, en vista que el precio descendió 1[por qq. es decir de 43[á 33[6 el vacuno y 42[6 á 43 el de carnero, á causa de haber habido arribos directos é indirectos por via del Continente los cuales han sido ofrecidos con alguna presion.

Astas—En el remate del 23 del ppdo., se ofrecieron como 60,000 vendiéndose su mayor parte. Las de novillo pesadas valen desde 6 á 7 las 123, pero no ha habido alteracion en el valor de las de vaca. Los precios varian desde 6 á 37 las 123.

Ceniza de huesos—Hemos tenido gran importancia de este artículo de diversas procedencias y hacen considerables ventas desde £ 5 2[6 á £ 5 5[con 70 p% por consiguiente las transacciones en los del Rio de la Plata fueron reducidas; pero se venden algunas cantidades tanto del Plata como del Rio Grande desde £ 5 18[á £ 6 2[6 por ceniza y £ 7 por huesos.

Cueros de potro—Debido á la falta de suficiente existencia que hace tiempo no se aumenta, hubo buena competencia en el remate del 29 del pasado y los precios obtenidos entonces fueron por la de Buenos Aires de 13 á 14[4 c[u, los livianos 9[6 y los averiados de 12 á 13[2. Hay muy poca existencia descargando actualmente.

Cueros del Rio de la Plata—Ha mejorado la demanda por los de novillo del Rio de la Plata, los que han bajado sin embargo ¼ á ½ d los de vaca no han mejorado tampoco, hallándose hoy con la declinacion de ¼ d. La procura por cargamentos al llegar ha sido regular y sin alteracion en los precios.

Nuestra cotizacion hoy es por la de Buenos Aires de novillo á 8d. los de Montevideo á 5 3[4 d. y los del Uruguay á 5 1[2 d., los de vaca 1[4 d. en libra mas bajos. El depósito hoy [illegible] de 10,000 [illegible]

[illegible] en las salidas [illegible] en los inferiores.

ADUANA [illegible]

Comestibles y bebidas.

[illegible] 20 cajones aceite en latas, [illegible] Boero: cajon semillas de hortalizas; Gounouilhou: 40 bocoyes queso gruyere, 1 cajon frutas abrillantadas; Dumaine: 35 id sardinas en aceite; Bonneinason: 140 id id id; Alemany: 13 id fideos; Rocca; 2000 fanegas sal; [illegible] 10 bultos velas estearinas; Carbone L. 1 cajon hongos secos; Palma: 173 barricas [illegible] (Brasil); Soriano; 1 cajon jamones; [illegible] aceite embotellado; Turicab: 20 id velas estearinas, hongos secos, conserva de tomates, salchichon frutas en espiritu y dulces; Labarthe: 48 bordalesas vino francés; Berro B. 150[16 vino seco, 1[16 id jerez regular; Delfino: 60 cajones cascos vermouth; Arbona L. 50 bordalesas vino tinto Burdeos [illegible] id regular; Iausen: 18 id cigarros alemanes ordinarios, 2 id id finos; Mario: 1 id cajones papel para cigarrillos; O. y V. [illegible] 12 pipas caña; L. Beltrame: 18 canastas loza comun y [illegible] fina 18; Batalion: 2 pipas [illegible] vino tinto español; Tiscornia: 15 cajones cigarros suizos; Cassus S. 300 frascos ginebra fina; Barclay: 10 cajones vino oporto regular, 5 id id fino.

Artículos diversos.

Isaac: 1 caj. fajas angostas 1 id medias cortas para hombres; P. Roncoroni: [illegible] cascos alambre de bronce y cadenas para perros, 3 caj con [illegible] agujas para coser velas, guardamanos, ganchitos, argollas de bronce y [illegible]; Ferber: 1 caj. brin de hilo generos mezcla para vestidos medias con [illegible] de algodon para niños y merino alemen 5 caj. [illegible] para vestidos id de algodon para pantalon y paño de lana; Malimann; 5 caj. pañuelos e ombras de seda castilla y genero mezcla para pantalones; Vallata caj. sombreros, colchas, cortinas, camisas para niños id para hombres surtidas, baterías garibaldinas y camisas para sras. [illegible] para niños paño los de algodon y velitas; Cocqueteau 2 bultos camisas pechera de hilo; Daglind 2 caj. camisas de lienzo; Fortes C. 1 id bitas de lana para hombres y niños; Manigot; 2 caj. calzado para hombres; Ferber; 1 bulto sombreros; Gatling 1 caj. camisas blancas de algodon. Manigot; 10 docenas sombreros de genero; Meric; 4 caj. ropa de paño hecha id id de alpaca para hombres camisas para dichos y sombreros etc. Ferber; 50 caj. generos para pantalon, casimir de lana cortes de id generos [illegible] para vestidos brin mezcla; medias algodon para sras. [illegible] brin de algodon colchas id cutin de hilo, generos de id, y [illegible] o'a para pantalon, merino aleman y bombasi labrado; Baros 1 caj. colchas gorra de seda; Rotemberg: 24 id muebles de carandá id de caoba, de caja y roble; Melgor 5 caj. calzado para sras. y niñas; B. Galup: 3 id calzones de algodon para sras. y niñas, ajuares y sombreros de viruta; Cocqueteau: 1 caj. cuellos de hilo camisas pechera de id id de percal; Schliepers; 1 caj. acordeones.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 9.

Lóndres el 27 de Setiembre, Falmouth el 3 de Octubre, [illegible] beres el 4, Rio Janeiro el 28, Montevideo el 7 del corriente vapor inglés Bonita, 1487 toneladas, capitan J. S. Peters, Woodgate y Ca. con 30 pasageros. De Lóndres á la órden: fardos papel, 2 cajones galletitas, 3 id merceria, 56 id cuchillos, 49 id provisiones, 4 id calzado, 10 fardos lanas, [illegible] libros, 14 id quesos, 3 id porcelana, 5 cascos tubos plomo, id arroz harina, 8 cajones ferreteria, 1 id ropa, 45 id [illegible] ta, 1 id libreria, 7 id alfombras y pieles, [illegible] cascos ferreteria, 2 cajones mercancias, 20 id mostaza, 1 bulto té, 142 [illegible] 9 cuñetes, 4 cascos y 1 bulto drogas, á B. Larronde 6 cajones mercancias, á J. Martinez de Hoz 9 canastos mercancias, cajones vidrios, á Isaac y Ca. 60 rails, 1 cajon maquinaria, id llaves, id mercancias, 1 asentaderas, 2 cascos soda, [illegible] manufacturas, á F. Parish 17 cajones librerias, 13.7 rails, durmientes, 627 piezas hierro, 11 cajones id, 2 id y [illegible] mercancias, 1 Mitline 1 cajon tabaco; á Ce ting y [illegible] cuñetes pintura, 6 fardos mercancias, 6 cajones cuchilleria, 2 id queso, 1 id alfombras, á V. M. Kinlay 8 id vino, [illegible] Kern hnos. 7 id libreria, 2 cascos tinta, á G. Temperley [illegible] jones ropa á Eastman é hijos [illegible] id soda, [illegible] id mercancias, Moore y Tudor 16 id id, 0 id calzado, á J. B. Brown 2 [illegible] baro, á Maur y Ca. 1 id, 3 cascos y [illegible] bocoys mercancias, Ferro carril del Sud 31 cajones ferreterias, á W. R. Thomas id mercancias, &.

ENTRADAS DIA—9.

Montevideo, vapor nacional Villeta.
Id. Id inglés Silex.
Uruguay, id oriental Villa del Salto
Rosario, id nacional Isne.

SALIDAS—DIA 9.

Montevideo vapor nacional «Villeta.»
Id id oriental «Villa del Salto.»
Uruguay id ingles «Silex.»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Gran funcion estraordinaria

Para el Miércoles 9 de Noviembre de 1870.

Dada por el célebre equilibrista Mr Federico Airec en union de la afamada «Reina del Aire» con la cooperacion de la Compañía Lírica.

Programa de la funcion:—Segundo, tercero y cuarto actos de la ópera:

NORMA

Por las señoritas A. Pasi, L. Escalante, L. Martinez y los señores E. Ballarini C. Nerini y Marchetto.

Despues del primer acto, el magnífico acto titulado

AEREVOLANTE

Con la gran y difícil:

Escalera Májica

Por Mr Federico Airec (El R y del Aire.)

Despues del segundo acto La Reina del Aire (señora Forrester) en compañía del admirable gimnasta Mr. [illegible] rec. Se presentará á ejecutar las mas difíciles y sorprendentes pruebas y por primera vez: EL SALTO DEL NIAGARA, que le ha valido gran celebridad en los principales teatros, tanto de Europa como de Norte y Sud América.

La señorita Nellie Forrester ejecutará su asombroso acto, la fama universal, titulado:

EL SALTO DEL NIAGARA

Y TAMBIEN

EL DOBLE TRAPECIO

En union del Sr Airec. A solicitud del público en general, ella ejecutará tambien su lucida bajada desde la cúpula hasta el centro de la platea del teatro, titulado

El vuelo de Mercurio

Concluirá la funcion con el último acto de Norma.

A las 8 1[2.

NOTA—Pronto subirá á la escena la graciosa ópera PIPELÉ.

OTRA—Se está ensayando GUILLERMO TELL.

TEATRO DE LA ALEGRIA

SESTA SERIE 170 FUNCION 6a DEL 3er TURNO

Para hoy Miércoles 9 de Noviembre

A las 8 de la noche.

1° Sinfonía.

2° La chistosa comedia en 2 actos:

EL PRECEPTOR Y SU MUJER

Dirigida por D. José Miguel.

3° El baile titulado:

LA POLONESA

4° La chistosa pati-pieza:

CANDIDITO

Entrada para hombre 15$, idem para señora 10.

NOTA—El Domingo á pedido general se pondrá en escena:

VIDA PARISIENSE

OTRA

A beneficio de las viudas y huérfanos de uno y otro ejército en la guerra de Entre Rios.

El Juéves 10 de Noviembre de 1870

1° La zarzuela en un acto:

BUENAS NOCHES DON SIMON

Por los artistas de la Alegria.

2°

LA ARGENTINA

Baile por las señoritas Douvry y Pratezi y el Sr. Pratezi del Alcazar Lírico—«La gipsies»—gran paso por la señorita Carlota de «La Alegria» y el Sr. Gobillot del teatro de la ópera de Paris.

3°

ARIA DEL TROVADOR

Por el Sr. Villanova de «La Alegria», LE CAM DU DEPART por la señorita Dalmary, del «Alcazar Lírico», UN CUARTO DE HORA EN PRISION, baile cómico por los Sres. Gobillot y Pratezi.

4° Comedia en un acto:

ACERTAR POR CARAMBOLA

Por el Sr Cubas, acompañado de los Sres. Jordan, Atilano, Torres y Esteve.

NOTA—Los precios de esta funcion, atendido su objeto serán para lo vendido en boletería—Palcos [illegible] ps, tertulias 25, lunetas 20, cazuelas 15, entrada general 20.

OTRA—La Comision nombrada con el objeto filantrópico de este espectáculo agradece de antemano á la Empresa del Teatro de la Alegria y á los artistas que contribuyen generosamente, por este acto tan humanitario.

CASTILLO MAGICO

FUNCION TODAS LAS NOCHES

ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA

Sitio de Paris

Y el gran combate de los Parisiens contra los Prusianos á:

VILLEJUIF

METZ BLOQUEADO

Salida de los franceses, y última carga de la guardia Imperial.

BATALLA DE GRAVELOTTE

Las tres grandes batallas de la guerra actual.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece para criar en su casa, una ama de leche, italiana, robusta, la persona que quiera ocuparla ocurra calle de Belgrano 547. n9 v11

Se ha perdido en el mercado del Plata una copa con unas cartas [illegible], el que las entregue en la calle de Estados-Unidos núm. 497, será gratificado. n9 v11

¡¡TREN ESPRESO GRATIS!!

A las 10 de la mañana saldrá uno de la Estacion del Parque, para conducir la concurrencia al

GRAN REMATE

de 12 manzanas de terreno, entre las calles de Independencia, Estados Unidos y Europa; todo sin contar los carruages que estarán tambien prontos en la casa, calle de Potosí Nº 70.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer el abasto á las fuerzas de las fronteras Sud, Costa Sud, Centro y Norte de esta Provincia con arreglo á las bases siguientes.

Art. 1º Cada racion diaria constará de los artículos siguientes: 8 onzas galleta buena, 3 idem idem arroz glacé, 3 ℔ carne fresca, 1 1/2 libra sal para cada 50 raciones.

Racion extraordinaria—1 onza café molido, 2 id id azúcar terciada.

Art. 2º El proveedor tendrá obligacion de entregar los artículos necesarios para el consumo de las fuerzas de fronteras en el lugar donde estas se hallen situadas ú operen, sea al esterior ó interior de la línea de frontera con arreglo á los pedidos que le hagan los gefes respectivos; no pudiendo entregar raciones que escedan de lo preciso para el consumo de ocho dias.

Art. 3º Será obligacion del proveedor entregar á los gefes de las fuerzas el sebo y gordura de las reses.

Art. 4º Los cueros serán entregados al provedor en el lugar de la carneada con escepcion de los que fuesen necesarios para el servicio; cuyo precio señalarán los proveedores en sus propuestas.

Art. 5º En caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fuesen de la calidad estipulada, los gefes estarán autorizados para comprarlos á particulares siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que por tal causa tuviere que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que pudiera ocasionar por su falta de cumplimiento.

Art. 6º Las raciones serán conducidas por el proveedor ó por las personas de su servicio á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas, no pudiendo hacer la conduccion los soldados sinó en el caso de absoluta necesidad y entónces se hará al proveedor un descuento en proporcion al servicio que estos hubiesen prestado.

Art. 7º El contrato durará un año el cual empezará á contarse desde el 1º de Enero de 1871, estando obligado el contratista á empezar desde esa fecha la provision y á continuarla durante el periodo indicado ó hasta tanto que sea sostituido en 1872, bien entendido que no podrá cobrar mayor precio que aquel que se consigne en el contrato aunque la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 8º Los recibos que espidan los gefes de fronteras por las raciones que se les entreguen, serán presentados mensualmente al Gobierno acompañados de los respectivos pedidos de dichos Gefes examinados y comprobados por la Contaduria General si se hallan conformes con las disposiciones vigentes serán abonados por el Gobierno en letras á tres meses de plazo.

Art. 9º El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del gobierno que responda del cumplimiento exacto de todas sus obligaciones: La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato; ni el proveedor, ni el fiador podrán eludir su compromiso ni hacer reclamo alguno ante el Gobierno, pidiendo aumento de precio ó la rescision del contrato, ó disculpa al una de sus deberes aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 10 Las propuestas vendrán suscritas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán admitidas en el acto de la licitacion. Los proponentes pueden hacer sus propuestas por todas las fronteras juntas ó separadamente por una ó mas, como les convenga.

n9 v8d — M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina,

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior se sacará á licitacion el 9 de Diciembre a la una del dia, en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas la proveduria de raciones diarias y mensuales á la Guarnicion y familias de Bahia Blanca y Patagones, con arreglo á las bases siguientes.

Las raciones, tanto para Patagones como para Bahia Blanca, se compondrán de los artículos siguientes:

Raciones diarias para tropa, 3 libras de carne fresca, 3 onzas arroz glacé, 8 id galleta buena, 1 1/2 libra sal para cada 50 raciones.

Raciones estraordinarias, 1 onza de café molido, 2 id de azúcar terciada.

Raciones mensuales, 3 libras yerba paranaguá, 1 libra tabaco negro en rama, 5 pliegos papel de hilo, 2 panes jabon de 7 onzas 1.

Raciones diarias para familias, 2 libras de carne fresca, 1 onza de grasa de vaca, 3 id de galleta buena, 1/2 onza de sal.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina á tomar los demas datos que no se publican por ser muy estensos.

n 9-v9d — M. B. Campos.

Ama de leche se necesita para criar en su casa, que tenga la leche fresca; dirigirse calle de Rivadavia 224 (altos.) n9 v12

Remate De una hermosa esquina y dos lotes mas, con frente al Norte, en la calle de Chile, rematará indispensablemente D. J. Miró el Juéves 10, despues de la venta de los terrenos anunciados en la calle Belgrano, Venezuela y Pasco.

Se vende una fonda, café y billar calle Belgrano 327 darán razon. n9 v12

Ama de leche italiana, se ofrece una para criar en su casa, de leche fresca y sana, vive en la calle Paraná 177, entre Parque y Tucuman, y dará una buena informacion. n9 v11

Ama de leche que sea sana y fresca, se necesita en la calle de Potosí 336, (altos) es preciso que tenga buenas recomendaciones. n9 v11

Vacuna todos los Juéves de 4 á 6 de la tarde Perú 297. n9 v11

Muchacho se necesita uno, calle Piedad 259 de 12 á 14 años. n9 v11

Peon que sea hijo del pais, se necesita uno en la calle de la Piedad núm. 658, entre Rio Bamba y Ayacucho. n9 v11

Se ofrecen dos hombres italianos para cuidar una casa ó un jardin, calle de Méjico núm. 306. n9 v11

¡Interesante! se solicita una persona inteligente en la elaboracion de carbon, para encomendarle trabajos de importancia para tratar ocurra al escritorio calle Belgrano núm. 61, [illegible] á las 5 de la tarde. n9 v12

Parroquia de San Miguel

No habiendo municipal en esta parroquia, y habiendo sido encargado el infrascripto, por la Municipalidad para nombrar las comisiones domiciliarias, avisa á los vecinos que hasta tanto no se haga el nombramiento de dichas comisiones, se sirvan avisar al que suscribe, Piedad 281, cualquier infraccion que noten en las ordenanzas municipales sobre Higiene.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

n9 v10 — Eulogio Cuenca.

Se necesita un oficial barbero en la calle Rivadavia 301. n9 v12

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza calle de Córdoba 417. n9 v11

Se necesitan 12 oficial y 1 medio oficial [illegible] calle Rivadavia 1142. n9 v11

FENÓMENOS EN EL SOL

VISIBLES SIN TELESCOPIO

[illegible]

SOBERBIO REMATE

[illegible]

CALDERON Y SUNDBLAD

[illegible]

Se alquilan cinco cuartos con piso de tabla y nuevos, todos ó separados en la casa calle Tucuman 324 á una cuadra de la plaza del Parque. n9 v11

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina,

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública, por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales y mensuales á las tribus de los indios amigos en Patagones.

Las raciones se compondrán de los artículos siguientes:

Raciones trimestrales para el Casique Renquera, 1200 libras yerba paranaguá de 1ª clase, 500 libras azúcar terciado de id id, 250 libras tabaco negro en rama, 250 cuadernillos papel de hilo (5 pliegos,) 150 libras fariña, 100 frascos aguardiente, 50 id ginebra, 1000 vacas al corte (contra erradas,) 20 fanegas de maiz.

Raciones mensuales para el Casique Chingoleo, 1 barrica azúcar terciado de 1ª clase, 1 tercio yerba paranaguá, una resma papel de hilo de 5 pliegos cuadernillo, 1 rollo de tabaco negro en rama, 50 vacas al corte (contra herradas.)

Raciones mensuales para los Indios de Huincabal: 10 libras tabaco negro en rama, 20 libras azúcar terciado, 2 arrobas fariña, 8 cuadernillos papel de hilo á 5 pliegos cuadernillo, 20 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones (contra errados).

Para el C. e que Huincabal, raciones anuales: 100 bacas al corte (contra erradas), 1 tercio yerba paranaguá, una barrica azúcar, 1 rollo tabaco negro, una resma de papel de hilo de 5 pliegos uno.

Para el Cacique Challago chico, raciones anuales: 100 bacas al corte (contra erradas), 1 tercio de yerba paranaguá, una barrica de azúcar, 1 rollo de tabaco negro en rama, una resma papel de hilo.

Para los caciques Quenpuñe, Pran y Huincanel, raciones anuales: 500 bacas al corte (contra erradas), 2 tercios yerba paranaguá, 2 barricas azúcar, 2 rollos de tabaco negro, 6 damajuanas de caña.

Para el Casique Casimiro Biguá, raciones anuales, 450 vacas al corte (contra herradas.)

Para el casique Sajunque, raciones semestrales, 1000 vacas ó yeguas al corte (contra herradas) 2 barricas azúcar, 2 tercios yerba paranaguá, 2 rollos tabaco negro en rama, 2 resmas papel de hilo, 4 bolsas fariña.

Para los indios Tehuelches, 24 damajuanas de bebidas, 30 arrobas azúcar, 30 id yerba paranaguá, 200 vacas al corte, (contra herradas), 300 vacas ó yeguas (al corte), raciones trimestrales para los indios.

Regalos para los indios de Cañumil en Bahia Blanca 2 tercios yerba paranaguá, 2 rollos tabaco negro en rama, una barrica de azúcar, 500 libras de fariña, 2 resmas de papel de hilo, 2 tercerolas de caña, 20 animales vacunos al corte.

Los proponentes pueden pasar á esta oficina para tomar los datos con referencia á las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n 9-v9d — M. B. Campos.

Atencion para las provincias, para el campo, surtido general de camas inglesas, francesas, americanas &, por mayor y menor, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Se alquila la tienda Buen Orden nº 398, tiene dos hermosas piezas interiores, con gas, mostrador y armazon, para tratar al lado, sastreria nº 402. n 8-v10

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones sillas, lavatorios, perchas, esteras: Victoria, frente al teatro. p m 3ª

El que firma ofrece sus servicios al público y al comercio en particular su profesion de martillero público, en su casa calle Independencia nº 236.

n 8-v9 — Rafael Curto.

A los especuladores se vende una hermosa finca en el pueblo de San Justo, á una cuadra de la Plaza, con 75 varas de frente por 50 de fondo, en la misma calle real de ese pueblo, dicha; finca contiene una hermosa casa quinta, con 7 piezas, un porton de fierro lindísimo, todo cercado de pared y con una espaciosa caballeriza, á mas un lindo parral de 25 varas con uvas blancas y moradas. El que se interese puede ocurrir á dicho pueblo, preguntando en cualquier parte que le indicarán; en la misma casa quinta hallarán con quien tratar. n8 v11

Bueno es proveerse de una rica cama, r cos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Casas en Belgrano—Las personas que deseen comprar ó alquilar algunas para pasar la estacion del verano en este pintoresco pueblo, pueden ocurrir á la agencia de Corvalan hᵒˢ, calle real ó sea 25 de Mayo nº 94, á cualquiera hora del dia. n 8-v10

Toldo se vende uno de poco uso, de 21 vs de largo y 6 1/2 de ancho, Paseo Colon 269 entre Independencia y Estados-Unidos. n8- v11

Se necesita una sirvienta inteligente y que sea estrangera, calle de San José nº 289 esquina Europa, Cerveceria. n 8-v11

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Caballo Chileno, entero, braseador, muy manso, para paseo, se vende calle de Méjico 31. n8 v13

Se necesitan oficiales carpinteros que sepan trabajar bien, en la calle de Potosí núm. 410. n8 v13

Se necesita un muchacho de 10 á 14 años, para una casa de comercio, se prefiere estranjero. Defensa núm 421. n 8-v12

Velocípedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, toalleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1/2. p m 3ª

Al comercio el que firma tiene el honor de poner en conocimiento que desde la fecha queda establecido su casa de remate y comisiones, calle de Independencia núm. 236.

n8 v10 — Rafael Curto.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas de remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del presente mes de seis lotes de terreno situados en esta ciudad, en las calles de Salta y Cochabamba de la propiedad, de la testamentarias de D. Martin J. de la Serna y D. Alejo Arocena.

Lote Núm. 1 formando esquina á las calles de Salta y Cochabamba compuesto de diez metros y quinientos veinte y seis milímetros de frente al Este con treinta metros seiscientos milímetros de fondo frente al Oeste tasado en la cantidad de ochenta mil quinientos setenta y seis pesos cincuenta centecimos.

Lote Núm. 2 calle de Salta contiguo á la esquina con diez metros de frente al Este y treinta metros seiscientos veinte milímetros de fondo al Oeste tasado en setenta mil cuatrocientos veinte y seis pesos mjc.

Lote Núm. 3 calle de Salta en el estremo Sud con diez metros de frente al Este con treinta metros seiscientos veinte milímetros de fondo al Oeste tasado en setenta mil cuatrocientos veinte y seis pesos mjc.

Lote Núm. 4 Calle de Cochabamba contiguo á la esquina con diez metros de frente al Norte y treinta metros quinientos veinte y seis milímetros al Sud tasado en sesenta y un mil cincuenta y dos pesos.

Lote Núm. 5 calle de Pavon con diez metros de frente al Norte y veinte metros quinientos veinte y seis milímetros de fondo al Sud tasado en sesenta y un mil cincuenta y dos pesos mjc.

Lote Núm. 6 calle de Cochabamba, al estremo O, con diez metros de frente al Norte, y treinta metros quinientos veinte y seis milímetros de fondo al Sud, tasado en sesenta y un mil cincuenta y dos pesos mjc.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma quien les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.

Pedro Mejías.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de 15 dias contados desde la fecha á todos los acreedores del concurso de D. Manuel V. Fernandez, para que dentro de dicho término presenten al síndico provisorio D. Pedro C. Claypole, Defensa nº 27 los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al art 1519 del código, previniéndose que serán [illegible] [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público [illegible], bajo las galerias de la casa de justicia, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante Diciembre, los que quedan habilitados por ser en la feria, un terreno de estancia situado en el partido de la Villa de Lujan, compuesto de 410 metros, 484 milímetros de frente, sigue á 472 varas por 6979 metros 94 milímetros de fondo, sigue á 8059 varas, perteneciente á los menores hijos del finado D. Felipe Ramirez tasado en la cantidad de 61,620 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 15.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.

n 9-v 9 d — *Eduardo Ruiz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á todos los acreedores, que se consideren con derecho á los bienes de D. Edmundo Noel, á fin de que concurran á una reunion general que tendrá lugar el dia 14 del corriente mes á las 2 de la tarde en el Juzgado de S.S. bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

n 9-v24 — *José Martinez.*

Por disposicion del Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas de Bari se hace saber á D. Angel Regalini la sentencia recaida en la demanda que sigue D. Rafael Gonzales como apoderado de D. Pedro Bianchi, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Noviembre 3 de 1870.—Vista la demanda seguida por D. Rafael Gonzales con poder de D. Pedro Bianchi contra D. Angel Regalari por cobro de 2,600 pesos m|c., procedentes de alquileres hasta el 31 de Julio del corriente año y desalojo de la casa que ocupaba, segun consta del libro de actas de este Juzgado, corriente af. 10 y 38 1º; Queda entablada la demanda el deudor Regalini reconoció la deuda manifestando que no tenia como satisfacerla. 2º Que en cuanto al desalojo éste se verificó el dia 28 de Agosto del presente año; dia en que Bianchi se recibió de las llaves segun consta por la diligencia del alcalde que obra, archivada en este Juzgado. 3º Que intimado á Regalini el pago de la deuda, resultó segun nota del alcalde de fecha 19 de Agosto que Regalini se habia fugado dejando unas pocas existencias que se embargaron por pedido del demandante, procediéndose al inventario de esas existencias. 4º Que en tal caso lo que correspondia era notificarse por edictos á Regalini el pago dentro del tercer dia, lo que tuvo lugar, segun resulta del diario «La Prensa» que obra en este Juzgado, previniéndosele al mismo tiempo que si no compareciera á verificar el abono se procederia sin mas trámite á la venta en remate público de las existencias embargadas. 5º Que verificado el remate dió un resultado líquido de dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos moneda corriente, que existen depositados en este Juzgado y considerando que el deudor ha reconocido deber á D. Pedro Bianchi dos mil seiscientos pesos moneda corriente y que no obstante la notificacion hecha por los diarios tampoco ha comparecido, constituyéndose por este hecho contumaz y rebelde, el Juzgado así lo declara y falla, mandando se entregue á D. Pedro Bianchi los dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos moneda corriente, como líquido resultado del remate, dejándole sus derechos á salvo por lo que resultan adeudarle para cuyo efecto Bianchi presentará al Juzgado una cuenta detallada de todos los alquileres. Comuníquese por edictos esta resolucion á Regalini durante seis dias en dos diarios de esta ciudad. Así lo mando y firmo en Buenos Aires fecha ut supra.

n 9-v 12 — *Juan Sagasta.* Juez de Paz.

REMATES

CALDERON Y SUNDBLAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Importante remate de terrenos en el centro de la poblacion de la Boca, y á 250 varas de la Rivera

210 Lotes de terrenos de lo mejor que tiene aquella localidad, con frente algunos á la calle Real, y los demas á un paso de la misma.

EL DOMINGO 13 DEL CORRIENTE

A la 1 1|2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote, los referidos terrenos conocidos por del Sr. Pastor, lindando por el Norte con los terrenos que fueron de D. Julio Arraga, por el Sud con los de D. Jorge Britain, por el Este con la calle General Brown y terrenos de Cadret y otros, y por el Oeste con el Ferro-Carril.

Estos magníficos terrenos son de gran importancia para el desarrollo de esa poblacion, siendo uno de los puntos comerciales mas importantes que tiene esta Provincia, y venderemos lotes chicos ó grandes al gusto de los compradores, y á cualquier precio, con la condicion que el vendedor se obliga, (en caso que el comprador quiera) á recibirse del terreno al término de un año, devolviendo el dinero recibido, con mas un interés de 8 p. %

Las calles se encuentran abiertas, dividiendo el terreno en manzanas desde la Rivera hasta la ciudad y de 16 varas de ancho, así es, que hoy en vez de haber un solo camino á la Boca, hay varios otros en línea recta, y que acortan notablemente la distancia.

El tren que sale de la Estacion Venezuela á la una de la tarde y que vá á la estacion de los talleres, situada al costado de los terrenos que vendemos, conducirá gratis á toda persona que desée asistir á esta gran féria, como tambien en la Plaza 25 de Mayo á la misma hora se encontrarán los omnibus que viajan á la Boca, para conducir á ese punto gratis á todos los pasageros.

Habrá en los terrenos una hermosísima carpa de capacidad para 1,000 personas, y todo lo que es concerniente á pasar un dia agradable.

Los planos y pormenor de los lotes los publicaremos oportunamente. Por mas pormenores, ocurrir al escritorio de los Rematadores, Perú 37.

Los omnibus que salen de la plaza 25 de Mayo para conducir los pasageros, tendrán una bandera de remate.

Zacarias Bonorino

¡¡ATENCION!!

De una casa quinta á 5 cuadras de la Estacion San Martin.

El dia 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y en el punto que estará visible la bandera de remate, se venderá por órden de su dueño, al mejor precio, y dinero de contado, la referida casa quinta cuya estension se compone de lo siguiente:

Dos manzanas de terreno de 140 varas de frente cada una por 100 varas de fondo, cercos de alambre con cina-cina, una coleccion de árboles de frutas finas, y la otra manzana con alfalfa.

Edificio: con 2 piezas de 7 varas de largo cada una por 4 1/2 varas de ancho, con pisos de tabla y 2 grandes zótanos, una id para comedor de 9 varas por 4 1/2, 2 id de 5 por 4 1/2, una id de 8 por 4 1/2, cocina y oficina precisa, todas de azotea, maderas de urunday techos de valdosa, revocado en cal por dentro y fuera, y para mas seguridad una escalera por dentro para la azotea, una cochera con una pieza alta, un palomar con 100 casillas, y como 500 casales de palomas, pozo de rica agua &., &.

Edificios que allí á sus alrededores se edifican; siendo entre otros muchos el mas notable, y el que sin exageracion puede llamarse palacio del Sr. Ozona.

Para los que especulan en ganar dinero, tambien se les presenta una buena oportunidad, pues en este lugar ya se han vendido terrenos á precios fabulosos, y con pequeños lotes, por lo que, y para darle lugar al comprador, ha querido fraccionar estos.

[illegible]

POR EL MISMO

De un terreno á 5 cuadras de la Plaza Victoria propia para edificar dos casas altas y bajas.

El domingo 13 del corriente á las 2 1/2 de la tarde en punto, se venderá al mejor precio, dinero de contado y en un solo lote un terreno situado en la calle Chile entre Bolivar y Defensa Nº 53 y 55, compuesto de 10 varas de frente y 35 de fondo teniendo un martillo á su favor en el fondo como de 3 varas cuadradas, con cerco de pared á la calle y pila [illegible].

Llamo mucho la atencion de los que se interesen en edificar dos lindas casas para familia ó sean muchos cuartos de alquiler que producirán una pingüe renta por lo muy central en que está situada.

Por cualquier pormenor á la calle Potosí 71.

Izquierdo y Ponce

De una casita de mucho porvenir, y poco precio actualmente alquilada y produce buen alquiler, atencion y no llenar mucho los bolsillos, pues se va á vender.

El viérnes 11 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se venderá la bien situada casita, que designará la bandera calle de Ayacucho nº 95 entre Cuyo y Corrientes, edificada en terreno de 10 varas y 20 centímetros de frente al Oeste por 16 varas 50 centímetros de fondo, compuesto el edificio de 4 piezas, cocina, algibe y demas dependencias necesarias, toda la casa, está perfectamente construida, maderas duras, revocada por dentro y fuera y es de construccion moderna, pues, está entre varios tramways y al Norte de la ciudad, previniendo que no hay especulacion y solo sí, órden terminante de su dueño, como lo tienen acreditado los martilleros. Al remate el viérnes á las 5 y á comprar infaliblemente! Esto es sin bombo ni timbales que siempre aturden; por mas datos al escritorio Moreno 70.

Ocampo y Desciora

De una casa en la calle de Belgrano.

El domingo 13 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de órden terminante de su dueño, la finca calle de Belgrano nº 538, compuesta de 7 metros 577 milímetros de frente al Norte por 28 metros 794 milímetros de fondo, con 8 piezas modernas, algibe y demas oficinas necesarias.

La situacion de esta finca es inmejorable, pues, está próxima al mercado de Lorea, capilla de los italianos, el tramways no tardará en recorrer esta calle, así es que creemos inútil en recomendar á los interesados; que aprovechen esta ocasion los que quieran hacer una ventajosa adquisicion, pues, venderemos sin retirar lote, por pormenores, ocurrir recoba nueva nº 100.

Nicandro Dorr

Judicial, de tienda y merceria

El juéves 10 de noviembre á las once en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario de D. Mauricio Dugle al remate de las existencias de esta concurso en la calle de Perú nº 50, siendo su pormenor el siguiente: medias para hombres, señoras y niños, pañuelos de hilo, algodon y pequin, cuellos y puños de camisa, cepillos para ropa y para dientes, peines, espejos, portamonedas, camisas de listado, coco para forro, sombreros de niños, cinta de seda, muselina de lana negra, casimir negro y de color, sacos de casimir, drill, frasadas de lana, géneros para vestido, corbatas de seda, sacos lustrina, paño negro fino, sombreros de paja de Chile, listado azul, tohallas, chalones de merino, zarazas para vestido, colcha y camisas, pequin negro, mantas de punto, sacos de seda, enaguas bordadas, cuadros, armazon, mostrador, vidrieras y un surtido de artículos que no se detallan por su mucha estension.

REMATE NOTABLE

POR

WEHELY G'MENEZ Y Cᴺᴵᴬ

ESCLUSIVAMENTE

por órden de los señores Ferber Huhn y Ca. y L. J. Isaac y Ca.

BRILLANTE SURTIDO

DE

efectos ingleses, alemanes y franceses.

El mártes 8, miércoles 9 y el juéves 10 del corriente—El pormenor irá mañana.

Manuel P. Medrano

Judicial.

De un buen terreno situado en la calle de Venezuela entre las de Pasco y Pichincha. Alerta pichincheros.

El domingo 13 de noviembre á las 4 de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan E. Barra, el terreno arriba indicado, compuesto de 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo, tasado en 30,000 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 20,000 mil pesos.

Por informes á mi escritorio Potosí 103.

POR EL MISMO.

¡¡Alerta especuladores!! De un lindísimo terreno muy central, en la calle de las piedras, pasando la de San Juan, donde estará la bandera.

El viérnes 11 de noviembre á las 4 de la tarde en punto, se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, compuesto de 12 varas de frente al Este por 17 1|2 de fondo ó lo mas que resulte.

Titulos superiores, para verlos á mi escritorio Potosí 103.

POR EL MISMO

De un terreno muy central situado en la calle de Cuyo entre las de Pasco y Casteli, donde estará la bandera.

El domingo 13 de noviembre á las 5 1|2 de la tarde en punto, se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 10 varas de frente por 60 de fondo.

Titulos superiores, para verlos á mi escritorio Potosí 103.

POR EL MISMO

Importante remate, de un espléndido terreno situado en la calle de Pasco entre las de Corrientes y Parque, donde estará la bandera.

El domingo 13 de noviembre á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 171 varas de frente por 38 de fondo ó lo mas que resulte.

Estando autorizado para venderlo todo en un lote si hay interesados, ó sinó fraccionarlo, al gusto de los compradores.

Llamo la atencion de los especuladores sobre la área de terreno y sobre la situacion en que está. Previniéndose que se venderán aunque sea por quinientos pesos la vara.

Titulos garantidos, para verlos á mi escritorio, Potosí 103.

POR EL MISMO

¡Sin bombo! De un espléndido terreno situado en la calle de las piedras pasando la de Cochabamba donde estará la bandera.

El viérnes 10 de noviembre á las 4 1|2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio, y dinero de contado el terreno arriba indicado, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo.

Lo único que recomiendo á los interesados es mucha puntualidad en la hora.

Titulos garantidos, para verlos á mi escritorio Potosí 103.

Antonio Zuñini

Alerta pichincheros—Notable coleccion de muebles ricos nuevos y usados, artículos de tienda y bazar ropa hecha para verano, artículos de fantasia, cuadros al oleo, artículo electro plate, ricos y legítimos cigarros habanos de las marcas mas afamadas, una factura de alhajas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

En su casa calle Moreno 192.

El Sábado 12 del corriente á las 12 del dia empezará la venta al mas alto precio y dinero de contado de una brillante, escojida y variada coleccion de artículos cuyo pormenor es:

Muebles—Una rica cómoda, escritorio de caoba; 1 aparador de jacarandá y piedra marmol, 1 lindo ropero á espejos, 2 idem sin luna, 1 rico juego para sala de caoba y asiento esterilla, 4 sofás de crin, 2 confidentes, 6 sillas para sala, dos mesas de centro con piedra mármol; una mesita de la india, 4 cómodas con y sin piedra mármol, una rica cama de caoba, 4 idem de fierro con colchon elástico, 6 mesitas de noche, 2 mesas escritorio diferente tamaño, 4 lavatorios con su juego de porcelana dorada y mucho otros muebles cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Otros artículos, 10 trajes completos de brin fino para hombre, 50 trajes completos de casimir claro para verano, córtes de casimir, sacos y yaquets de alpaca, medias finas para hombres y señora, pañuelos de hilo, sábanas, panoramas, cortinas de la india, cubiertos de realce, cajas de música, juegos de baules, relojes americanos, para comedor, pulceras de oro, caravanas con brillantes, relojes de oro y plata, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes varios tamaños, ricos y legítimos cigarros habanos de las marcas mas acreditadas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle de Moreno Nº 192.

Gran remate de ricos muebles.

Alhajas de gustos, artículos de tienda y sastrería, artículos de lujo recien introducidos al país, máquinas americanas para lavar y planchar y muchos otros artículos.

El juéves 10 del corr'te á las 12 del dia empezará la venta á la mejor postura y dinero de contado de una cantidad de artículos en general y cuyo pormenor es:

Muebles—Ricos pianos perpendiculares nuevos, [illegible] juegos de sala forrados en reps, juegos de comedor de nogal y asiento de esterilla, escritorios de nogal propios para casa de comercio, [illegible]

mesa de centro con piedra mármol, mesitas de la India incrustadas en nácar, sillas de la India, ricos roperos con luna francesa, id de caoba, id de [illegible], comedor con piedra mármol, ricos secretarios para señora con adornos de bronce, aparadores, mesas comedor varios tamaños, ricos lavatorios con su juego correspondiente, mesitas de noche, juegos de sala.

Pablo Escalante

De 20 hermosos caballos de los Montes Grandes en la cochería del Sr. Cibral San Martin 79.

El juéves 10 de noviembre á las 3 1|2 en punto de la tarde se ha de proceder al remate y á la venta al mejor precio y dinero de contado de 20 yuntas de lindos caballos manzos gordos y crinudos y cuyo detalle es el siguiente:

3 parejas de picazos crinudos.
3 idem idem oscuros idem.
3 idem idem asinos idem.
2 distintos pelos.

Estos 20 lindísimos caballos son los primeros en su clase que se han introducido en el presente año como lindos, hermosos, manzos y como parejas sin igual.

Ojo señores empesarios de tramway y dueños de carruages.

Puntualidad en el dia y hora indicada, pues se venderán infaliblemente.

Por mas informes ocurrir á la casa del rematador calle San Martin 138.

Federico J. Miró

Importante. De 3 casas, y 4 corralones calle de Pasco haciendo casi esquina al gran boulevard de Belgrano, á solo una cuadra del empedrado, con órden terminante de vender á todo precio el todo, ó en lotes, por forzosa liquidacion social etc.

El juéves 10 del c'te. á las 5 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate al mejor precio sin retriccion de ninguna clase, las mencionadas casas edificadas en terreno que mide 47 1|2 varas de frente á la calle Belgrano y Pasco y 35 1|2 á la de Venezuela (esquina) todo alquilado con fiadores de 1.ª clase, para venta es inmejorable, títulos de lo mejor venta á todo precio, ¿qué mas quieren los compradores? en seguida 1 lote terreno de 10 varas frente por 60 varas fondo con cerco y árboles.

POR EL MISMO.

Judicial.

Para los pobres y ricos—De la casa central calle Méjico núm. 29 entre Lima y Salta á solo 20 varas del Ferro-Carril del Sud y 2 tramway calle empedrada y con gaz, por cuentir de una testamentaria, alerta!

El domingo 13 de noviembre á las 5 1|2 de la tarde, se ha de vender en público sin límite y al mejor precio, la mencionada y central casa edificada en terreno que mide 7 1|2 varas de frente al Norte por cerca de 30 varas de fondo, con todo lo edificado etc. La situacion de esta propiedad no necesita bombo ni recomendacion, solo diré que la venta es forzosa y los títulos de lo mejor mas datos Maypú 99.

Mauricio C. Olivera

De seis lotes de terreno en la calle de Corrientes entre Larrea y Passo.

El domingo 13 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado los espresados terrenos, compuestos sus areas del modo siguiente:

Lote No 1 14 varas de frente al Sur por 43 de fondo al Norte.

Lote no 2, 3, 4, 5 y 6 se componen de 10 varas de frente por 50 á 60 de fondo y se venderán en un solo lote, ó en las fracciones que se indican segun convenga á los interesados.

Por mas datos ocurran á la casa del martillero Rivadavia 75 (alto) donde están de manifiesto los títulos que son de los mejores.

POR EL MISMO

De artículos de comestibles y bebidas.

En su depósito calle de las Artes núm. 176.

Al contado.

Los dias juéves 10 y viérnes 11 del corriente á las 11 en punto del dia, se dará principio á la venta de todos los efectos que existen en dicho depósito, el detalle es como sigue:

400 Cajones coñac martell, 100 cajones vermouth, 150 vino bordeos P. Estephe, 100 vino oporto, 150 vino jerez, cajas 200 dátiles, 50 damajuanas ginebra, 100 cajones ginebra, 80 cajas galletitas Glagow, 50 cajones ciruelas en aguardiente, 50 bolsas nueces, 100 arros, 40 cajones vino aste de diferentes marcas, esperidina, bitter, tabaco negro, cigarros de toda clase empezando del habano mas fino hasta el paraguayo, loza pasa de higos, vasos, camas de fierro, conservas inglés y italiana, hongos secos, chorizos de estremadura, jamones ingles, salchichones, anchoas y cominos en barriles, queso de diferentes clases y muchos otros artículos que no se detallan por ser mucha su estencion.

Advertencia: se previene á todos los que deseen mandar efectos para vender lo hagan todos los dias, hasta la víspera, pues, de ninguna manera recibiremos en los dias del remate.

Por mas datos á casa del martillero Rivadavia número 75 (alto).

Gregorio Soler

El domingo 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, la magnífica propiedad de D. Santiago Lowry situada en la calle de Garay esquina de Colon, frente á los depósitos de Aduana de los Sres. Lanus y Lezica, dividida en doce lotes por el ingeniero D. German Khurt, del módo siguiente:

Calle de Garay.

Lote	Nº	1—10 varas de frente y 60 de fondo						
id	id	2—10	id	id	id	id 60	id	id
id	id	3—10	id	id	id	id 60	id	id
id	id	4—10	id	id	id	id 50	id	id
id	id	5—10	id	id	id	id 60	id	id
id	id	6—10	id	id	id	id 50	id	id
id	id	7—10	id	id	id	id 40	id	id
id	id	8—10	id	id	id	id 30	id	id
id	id	9	esq'na 16 1/2 vs de fte y 30 de fdo á Colon)					

Calle de Colon.

id	id	10—10 varas de frente y 27 1/2 de fondo						
id	id	11—10	id	id	id	id 38	id	id
id	id	12—10	id	id	id	id 48 1/2	id	

Llamamos muy seriamente la atencion de los compradores sobre esta magnífica propiedad por estar situada en frente de la Aduana Nueva, el edificio mas valioso que tiene hoy Buenos Aires, calles empedradas, gas, aguas corrientes, terrenos altos y ventilados con vistas deliciosas, camino real á la Boca, tramway etc., la esquina única y sin rival para establecer cualquier clase de negocio.

Por mas pormenores acurran al rematador calle de la Victoria núm. 205 ó á la Bolsa de Comercio.

Ambrosio del Molino y Cᴺᴵᴬ

Importante remate á plazos de 4, 5 y 6 meses—En su casa calle de la Victoria 202 y 204.

El juéves 10 del corriente á las 11 1|2 de la mañana venderemos el gran surtido de mercaderias que á continuacion se detalla:

Zarazas de colores y de luto, brillantes varias clases, cotines, batas de señora, percales de color, pequines negros y de colores, id de gabrona, chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, casimires de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, ponchos y mantas vicuña, seda negra y de colores, cintas de terciopelo, cordones de seda para guarnicion, sacos y mantillas de seda, medias para señora, hombres y niños, bombachas, frazadas, merino negro, orleans, bombasi, sombreros, camisas zaraza y listado, lustrina, fajas y pañuelos varias clases, dril blanco, botines, género para vestidos, tohallas, enagüitas, balleton, cordon, cinta de hilera de hilo y algodon, trensilla lana para ruedo, franela seda, botones, hilo de patente, perfumerias, broches, armazon, mostrador, vidrieras, sombrillas, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques, medias de hombres, señoras y niños pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla.

Albano Honore

¡Alcachos alerta!! ¡Gran casa palacio!! que promete mas de 3,000$ de alquiler mensual.

El domingo 13 del actual á las 6 en punto de la tarde por órden terminante de su dueña se rematará la magnífica, espaciosa y bien construida casa en altos y bajo, calle de la Defensa núm. 461 y 465.

Fijarse en los siguientes detalles:

La casa está edificada en terreno de 6 varas de frente, ensanchandose despues del zaguan en una vara mas; por 26 1|2 de fondo, previniéndose que los títulos espresan que corresponde á la casa todo lo mas que resulte entre muros, por lo que se hace constar tiene 10 varas mas, que viene á ser 36 1|2 varas de fondo.

El edificio bajo conta de 8 piezas, sirviendo la primera para merceria, tienda ú otro cualquier negocio, de tres patios embaldozados, 1 aljibe de mas de cien pipas, los pisos de las piezas son todo de tabla, las puertas con sobre marcos; maderas de urunday, cocina, letrina, resumidero de marmol, y el zaguan hay un pico de gas y en la primer pieza una araña idem que se incluyen en esta venta y y por fin un hermoso parral.

El edificio alto tiene 6 piezas con maderas de lo mejor y pisos embaldozados, cocina, letrina, resumidero etc., una fuente y una glorieta en el primer patio, un hermoso parral en el segundo, las puertas con sobre marcos y celosías, las piezas todas como los cielos razos empapelados de lo mejor y un mirador con vistosas macetas de adorno para colocar flores, en la sala, ante-sala y comedor hay una araña de gas en cada una de ellas (como las otras de la casa baja entran en la venta) teniendo este y la primera hermosas estufas de mármol.

Solo viendo esta casa se puede comprender el valor de ella, la cual está toda construida en cal.

En el mismo dia se procederá á vender por separado, 3 carritos portátiles y un mostrador de [illegible]. Por mas pormenores Bolivar 57 y [illegible] Cochabamba 123.

Alfonso Godoy

De un hermoso terreno y rancho calle de Chile 501, entre Pozos y Sarandí.

El Viérnes 11 del corriente á las 5 1/2 de la tarde se rematará sin falta por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y al contado, el terreno ya espresado, con 12 varas de frente por 68 de fondo, 3 piezas de material, techos de paja, cocina y pozo de rica agua, buena oportunidad se presenta para el que quiera edificar un hermoso palacio, pues, el terreno es apropósito, títulos superiores, mas pormenores al rematador Victoria 116 puntualidad en la hora, que la venta es segura.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 318 barricas azúcar Pernambuco con avería vendidas en el bergantin brasilero Victoria.

El juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada azúcar cuyo detalle es el siguiente—

111 barricas idem de primera.
98 medias idem idem idem.
57 barricas blanco idem segunda.
77 idem quebrado.
25 idem terciada.

Al mismo tiempo—Por cuenta de varias casas introductoras vino oporto, idem jerez, hilo para atar lana vino burdeos, coñac y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De 12 manzanas fraccionadas en 200 lotes de terrenos, situadas entre las calles de Independencia, Estados-Unidos y Europa—Quinta conocida por de Bejarano y contigua á le de Carmelita, hoy del Sr. D. Lauro Cabral, formando esquina á la propiedad del Señor Letamendi.

De órden de su propietario el Dr. D. Amancio Pardo.

El Viérnes 11 de Noviembre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

Los 200 lotes de terreno, cuyo detalle es el siguiente—

Lote	N.	1			21	vs	fte	por 60	de fondo
id	id	2	al	21	20	id	id	60	id
id	id	22	id	23	30	id	id	32	id
id	id	24			21	id	id	60	id
id	id	25	á	30	20	id	id	60	id
id	id	31			20	id	id	60	id
id	id	32		33	20	id	id	60	id
id	id	34		35	16	id	id	70	id
id	id	36		37	16	id	id	66	id
id	id	38		39	16	id	id	70	id
id	id	40			20	id	id	60	id
id	id	41		42	20	id	id	60	id
id	id	43		44	16	id	id	70	id
id	id	45		46	16	id	id	66	id
id	id	47		48	16	id	id	70	id
id	id	49			20	id	id	60	id
id	id	50		51	20	id	id	60	id
id	id	52		53	16	id	id	70	id
id	id	54		55	17	id	id	66	id
id	id	56		57	18	id	id	70	id
id	id	58			19	id	id	60	id
id	id	59		60	20	id	id	66	id
id	id	61		62	16	id	id	70	id
id	id	63		64	16	id	id	66	id
id	id	65		66	16	id	id	70	id
id	id	67		68	16	id	id	70	id
id	id	69		70	16	id	id	66	id
id	id	71		72	16	id	id	70	id
id	id	73			20	id	id	60	id
id	id	74	á	92	20	id	id	60	id
id	id	93		94	30	id	id	32	id
id	id	95			21	id	id	60	id
id	id	96	á	101	20	id	id	60	id
id	id	102			19	id	id	60	id
id	id	103	á	122	20	id	id	60	id
id	id	123	á	124	30	id	id	32	id
id	id	125			21	id	id	60	id
id	id	126	á	131	20	id	id	60	id
id	id	132			20	id	id	58	id
id	id	132 ¼		132 ¾	20	id	id	60	id
id	id	133		134	16	id	id	70	id
id	id	135	á	137	16	id	id	66	id
id	id	138			20	id	id	75	id
id	id	139			20	id	id	58	id
id	id	140		141	20	id	id	60	id
id	id	142		143	16	id	id	70	id
id	id	144	al	146	16	id	id	66	id
id	id	147			20	id	id	75	id
id	id	148			20	id	id	57	id
id	id	149		150	20	id	id	60	id
id	id	151			18	id	id	70	id
id	id	152			19	id	id	70	id
id	id	153			20	id	id	66	id
id	id	154			21	id	id	66	id
id	id	155			22	id	id	66	id
id	id	156			19	id	id	57	id
id	id	157		158	20	id	id	60	id
id	id	159		160	16	id	id	70	id
id	id	161	á	163	16	id	id	66	id
id	id	164		165	16	id	id	70	id
id	id	166	á	168	16	id	id	66	id
id	id	169			17	id	id	60	id
id	id	170	á	189	20	id	id	60	id
id	id	190	á	191	30	id	id	32	id
id	id	192	á	194	22	id	id	60	id
id	id	196	á	199	irregulares con fondo hasta 106 varas.				

En todos estos lotes hay 37 que forman ángulo de esquina. Estos terrenos están situados á 4 cuadras del Tranway de Cuyo á dos del Ramal del Ferro-Carril del Oeste y á muy corta distancia de la calle de Caridad hoy empedrada.

Paralelos tambien con las Estaciones de los Tranways de Rivadavia y Flores y del 11 de Setiembre por Cangallo, deduciéndose que tienen lo principal que son caminos accesibles, barato y cómodo transporte que dá indudablemente un porvenir seguro en aumento de valor é importancia.

El dia del remate habrá carruages en la calle de Potosí nº 70 que partiran conduciendo los licitadores hasta las 10 de la mañana, pudiendo ademas los que quieran hacer uso del tramway de la calle de Cuyo, pues, los terrenos solo quedan á cuatro cuadras de la estacion.

H. Baizan

De una linda casa situada en el boulevard calle de Entre-Rios donde actualmente se está empedrando.

El domingo 13 de noviembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

10 varas de frente por 28 de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo, 1 hermoso zaguan, sala con portada, dos lindas ventanas á la moderna, puerta de calle grande, todas las maderas de urunday, techos y pisos embaldozados, puertas con contramarcos, todo cercado de pared, las piezas empapeladas, cocina, letrina, pozo de balde y una reja que divide el segundo patio.

NOTA—La casa mencionada á mas de estar situada en una calle de treinta y dos varas y empedrada, pueden dar (1,100$) de alquiler mensual, y se venderá á lo mas que den, por estar bastante enfermo el dueño, y tener necesidad del dinero por exigirlo su estado, con ese motivo no deben faltar los interesados á las 5 en punto, si quieren hacer pichincha, por mas pormenores á el rematador calle Victoria 94.

POR EL MISMO

Aleluya, aleluya. El Sr. D. Federico Achaval persona bastante caritativa y amigo de favorecer á los pobres, me ha entregado los títulos de 4 manzanas para que las venda en lotes á fin de que esté al alcance de todos los pobres, y con la órden espresa de vender á cualquier precio como se han vendido todos los terrenos que han pertenecido á el Sr. Achaval, con este motivo deben de estar de felicitaciones todos los pobres, el remate tendrá lugar el Domingo 20 del corriente el pormenor se dará oportunamente.

Guillermo Mártens

ATENCION ESPECULADORES!

Dos lindos terrenos

De mucho porvenir

Situados en la calle de Andes entre Charcas y el Boulevard Santa-Fé, á media cuadra del empedrado y del tranway proyectado que va para Belgrano.

El Viérnes 11 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dos lindos terrenos compuestos de 9 varas de frente cada uno mirando al O. por 52 varas mas ó menos de fondo, y situados en la pintoresca calle arriba espresada.

Es inútil el entrar á dar bombo, pues el porvenir de estos lindos terrenos es bastante conocido, pues la calle es muy alta y la mas saludable y pintoresca de toda la ciudad. Escrituras superiores y por mas datos al rematador calle Rivadavia 281.

Pedro Galup

¡De muebles!! En la casa calle de Montevideo número 20 á 1/2 cuadra de la Plaza Lorea.

El juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá la venta al mas alto precio y dinero de contado, del menaje de dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

Un hermoso sofá nuevo forro de reps, una mesa de centro piedra mármol, sillas asiento esterilla, sillones varias clases, alfombrados, cortinas, con galerías, cuadros, lámparas kerosene, una cómoda, ropero, lavatorio piedra mármol, una linda cama [illegible]

[illegible]

LOCOMOCION Y CERVEZA GRATIS

TAL ES EL COMPLEMENTO DEL

GRAN REMATE

POR ZACARIAS BONORINO

De una casa quinta á cinco cuadras de la Estacion San Martin

EL VIERNES 11

A las dos en punto de la tarde.

Adolfo J. Bullrich y Ca.

A quienes convenga.

Avisamos que tenemos para vender particularmente las siguientes propiedades:

En Belgrano, una hermosa chacra distante 10 cuadras de la calle real y compuesta de 17 cuadras cuadradas de terreno de 150 varas la cuadra, una linda casa sólidamente edificada con 4 piezas y corredores mirando al pueblo, un gran palomar con 4,500 michinales y 3,000 palomas mas ó ménos, pozo, pileta, corral, &.

En las Conchas, una casa-quinta con frente á la plaza, 5 piezas de material, cocina, pozo pileta y demás oficinas, varios terrenos con frente al rio Lujan unos, otros sobre la ribera del rio del Tigre y algunos mas entre el canal de San Fernando y el Tigre y sobre este el rio de las Conchas.

En Barracas, algunos terrenos muy bien situados, uno formando esquina y próximo á Santa Lucía—Pormenores á nuestro escritorio nº 118.

POR EL MISMO

¡¡Importantísimo remate!! en Barracas al Norte, 40 lotes de terrenos en la conocida quinta que fue del Dr. Casagemas, calle Salto (ó Sola) esquina á Banderitas, tramway gratis.

El domingo 13 del corriente á las 5 de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, en fracciones, toda el área de esta conocida propiedad, entrando en uno de los lotes la casa con una gran area de terreno.

Todos los lotes contienen una gran cantidad de naranjas y árboles frutales tan acreditados que todo el mundo los conoce.

La calle Sola ó Salto será empedrada en breve y recorrida por un tramway, teniendo ya el de la calle Larga de Barracas, que recorre esa calle cada 15 minutos.

La importancia de esta localidad esta fuera de toda discusion, aqui no hay que esperar un porvenir que existe ya y que cada dia va en aumento, es y será como hemos dicho en otra ocasion, el Bois de Boulogne de la coqueta del Plata; y antes que pasen muchos meses mas de uno sentirá no haberse afincado allí—Los planos se repartirán oportunamente.

POR EL MISMO

De una casa de poco precio calle de Comercio número 154.

El viérnes 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba indicada en terreno de 7 varas de frente al Norte por 23 de fondo al Sud, con 4 buenas piezas, cocina, patios, corral y demás oficinas.

Esta propiedad está perfectamente bien situada en terreno alto, seco y al lado mismo de la esquina. Las personas mismas que tengan poco capital no deben dejar pasar esta ocasion de hacerse de una finca barata.

Títulos superiores; por mas detalles San Martin 118.

Los Remates del Sr. Bullrich, continúan á la vuelta.

Florencio Madero y Ca.

Una manzana de terreno, entre las calles de S. Juan, Cochabamba, Matheu y Pichincha, al mejor precio, sin retirar lote, por órden terminante de una sociedad, en liquidacion.

El domingo 13 de noviembre, á las 4 1|2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, la magnífica manzana de terreno situado entre las calles arriba designadas, la Capilla de la Parroquia San Cristóbal, linda calle por medio, con este terreno, como así mismo por el Norte con D. Vicente Casares; por el Este con el de D. Gonzalez Catan; por el Oeste, con el Sr. Ganeton y por el Sud con D. Sebastian Casares.

La division es de 35 lotes divididos del modo siguiente—

Con frente al N. calle de San Juan.

Lote	Nº	1—10	varas frente	por	50	fondo	
id	id	2—10	id	id	id 50	id	
id	id	3—10	id	id	id 70	id	
id	id	4—10	id	id	id 70	id	
id	id	5—10	id	id	id 70	id	
id	id	6— 9	id	id	id 45	id	
id	id	7— 9	id	id	id 45	id	
id	id	8— 9	id	id	id 45	id	
id	id	9— 9	id	id	id 45	id	
id	id	10— 9	id	id	id 45	id	
id	id	11—15	id	id	id 45	de fte á Matheu esquina)	

Con frente al O. calle de Matheu.

id	id	12— 9	id	id	id 60	fondo	
id	id	13— 9	id	id	id 60	id	
id	id	14— 9	id	id	id 60	id	
id	id	15— 9	id	id	id 60	id	
id	id	16— 9	id	id	id 60	id	

Con frente al Sud calle Cochabamba.

id	id	17—15	id	id	50 vs	fte á Matheu esquina)	
Lote	Nº	18— 9	vs. de fte.		por 50	fondo	
id	id	19— 9	id	id	id 50	id	
id	id	20— 9	id	id	id 50	id	
id	id	21— 9	id	id	id 50	id	
id	id	22— 9	id	id	id 50	id	
id	id	23—10	id	id	id 70	id	
id	id	24—10	id	id	id 70	id	
id	id	25—10	id	id	id 70	id	
id	id	26— 9	id	id	id 50	id	
id	id	27— 9	id	id	id 50	id	
id	id	28— 9	id	id	id 50	id	
id	id	29— 9	id	id	id 50	id	
id	id	30— 9	id	id	id 50	id	
id	id	31—15	id	id	id 50	de fte á Pichincha.)	

Con frente al E. calle Pichincha.

id	id	32—10	id	id	id 60	id	
id	id	33—10	id	id	id 60	id	
id	id	34—10	id	id	id 60	id	
id	id	35—10	id	id	id 60	id	

Como los especuladores saben, esta manzana responde en un todo á la gran operacion de empedrado y cerco de material, que vá á practicarse en las manzanas que fuesen compradas al Sr. Romini y hasta las cuales se podrá ir dentro de tres meses por caminos empedrados perfectamente.

Los interesados serán conducidos gratis y los planos, se repartirán oportunamente.

Buenos títulos Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Importante y valioso remate del gran edificio Rio Bamba 102.

El Juéves 10 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño la valiosa propiedad situada calle Rio Bamba núm. 120—La forma del terreno en que está el edificio es la siguiente.

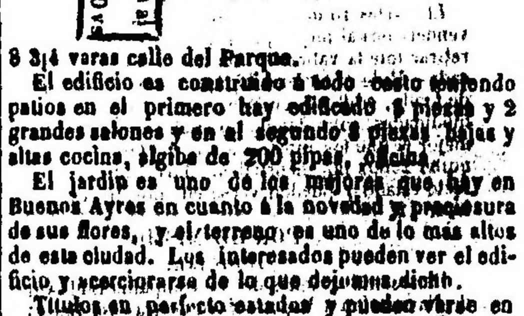

8 3|4 varas calle del Parque.

El edificio es construido á todo costo teniendo patios en el primero hay edificado 5 piezas y 2 grandes salones y en el segundo 3 piezas bajas y altas cocina, algibe de 200 pipas, oficina.

El jardin es uno de los mejores que hay en Buenos Ayres en cuanto á la novedad y preciosura de sus flores, y el terreno es uno de lo más altos de esta ciudad. Los interesados pueden ver el edificio, y acerciorarse de lo que dejamos dicho.

Títulos en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

Los Remates del Sr. Madero, continúan á la vuelta.

ESPANTOSA REVOLUCION EN BERLIN

Mientras no se tengan mas datos sobre este rumor, los que deseen emplear bien su dinero, prepárense á concurrir al remate de

De 210 hermosos lotes de terrenos inmejorables.

En los puntos mas centrales de la poblacion de la Boca, por

CALDERON Y SUNDBLAD

el Domingo 13 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde [illegible]

[illegible]

Adolfo J. Bullrich y Cía

De la casa de remate calle Uruguay núm. 52 entre Cangallo y Piedad.

El Juéves 10 del corriente á las 4 1/2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa arriba indicada, construida sólidamente en terreno de 8 1/2 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este, el edificio se compone de 7 piezas de azotea, recientemente empapelada, cielos razos, cocina con resumidero, aljibe y demás oficina, en el fondo, una lindísima huerta con árboles frutales y algunas plantas de adorno.

Las maderas son duras y los techos y patios embaldozados, en el zaguan una puerta de fierro; en fin la casa no deja nada que desear, no hay mas que entrar á habitarla, en cuanto á la localidad no tenemos nada que decir solo que está entre dos líneas de Tramwys.

Títulos superiores, mas informes en nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

En las Lomas de Zamora, una manzana: 16 lotes, tren gratis.

El domingo 13 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

Una manzana de terrenos en lotes:

N° 1	esq'na	35 vs de fte	al	E.	por	35 vs de fdo		
2	—	20	id	id	S.	id	55	idem
3	—	20	id	id	id	id	65	idem
4	—	20	id	id	id	id	55	idem
5	—	35	id	id	id	id	35	idem
6	—	20	id	id	O.	id	35	idem
7	—	20	id	id	id	id	55	idem
8	—	20	id	id	id	id	35	idem
9	—	35	id	id	id	id	35	idem
10	—	20	id	id	N.	id	55	idem
11	—	20	id	id	id	id	65	idem
12	—	20	id	id	id	id	35	idem
13	—	35	id	id	id	id	35	idem
14	—	20	id	id	E.	id	55	idem
15	—	20	id	id	id	id	55	idem
16	—	20	id	id	id	id	35	idem

Estos terrenos los mas altos que hay en las Lomas, dista de la plaza del Pueblo, y la misma distancia de la Iglesia cuadra la Estacion y por lo tanto, pues está en un parajo muy cómodo prestándose por su situacion para edificar casitas con poco dinero.

El tren para las Lomas sale de la Estacion Lima á las 9 de la mañana, pudiéndo los interesados ocurrir por boletos á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una preciosa y cómoda casa calle de Belgrano núm. 627.

Venderemos el domingo 13 á las 4 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada.

Edificada en terreno de 10 varas de frente al Sud, por 35 de fondo, con 9 piezas hechas á todo costo y maderas duras, techos perfectamente embaldozados, la sala, ante sala, aposento y dormitorio con magníficos cielos razos de yezo, las demas con cielos razos, empapeladas, pisos de tabla angosta, todas las piezas recientemente empapeladas, pozo con bomba de agua exelente, coçina, 2 letrinas, resumideros, y sótano &, &.

Esta casa recien edificada y situada en el boulevard Belgrano, es digna de llamar la atencion de los que busquen casas para habitar y tambien para especular, pues, es conocida de todo el mundo lo hermoso de aquella situacion. Por mas pormenores San Martin 118

POR EL MISMO

Una lindísima casa calle Temple núm. 364, avenida de 30 varas de ancho.

El viérnes 11 de noviembre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

La casa arriba indicada, edificada á la moderna en terreno de 11 varas de frente al Norte por 30 de fondo al Sud, el edificio se compone de 5 piezas, cocina y demas oficinas, aljibe y pozo.

La casa es preciosa, tiene 2 grandes ventanas y puerta de calle, es en fin una monada; la calle es un boulevard, dista 3 cuadras de la plaza del Parque y está rodeada de gran número de lindas casas de familia: su alquiler 1,800$ mensuales.

Por mas pormenores San Martin núm 118.

POR EL MISMO

De una preciosa casa calle Santa Fé num. 7, entre Esmeralda y Suipacha calle de 20 de vs. deancho

El Viérnes 11 de Noviembre á las 1 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba indicada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo al Sud, previniéndo que en el fondo hace un gran martillo en su favor de 3 1/2 varas de largo por 4 1/3 de ancho el edificio consta de 5 espaciosas piezas de azotea, empapeladas, con cielos razos, cocina y demas oficinas pozo de rica agua, gas, y aguas corrientes; ventanas y puerta de calle de cedro.

La casa está alquilada en mil doscientos pesos moneda corriente por mes con contrata, faltando á la contrata como 6 meses.

La venta se hara ad corfus.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De un terreno de porvenir calle Andes entre Cuyo y Corrientes (empedrada).

El domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion de una sociedad.

Un terreno compuesto de 9 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, dista una cuadra del tramway calle empedrada, rodeada de infinidad de edificios nuevos.

Este local presenta mucho porvenir por su proximidad al Mercado 11 de Setiembre, y de los nuevos depósitos en via de construccion.

La venta se hará al mejor precio por órden terminante de su dueño.

Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

2° gran remate en San Martin, 30 manzanas divididas en lotes para chacras á todo precio, tren gratis. Lunch á la inglesa.

El domingo 20 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la segunda fraccion de estos magníficos terrenos á cualquier precio como han podido juzgar los compradores en el remate.

Planos y pormenores oportunamente.

POR EL MISMO

De una casita calle San Juan entre San José y Lorea.

El mártes 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado,

La casa arriba indicada, construida sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 14 varas de frente al Norte con 17 varas de fondo al Sud, compuesto el edificio de un almacen, propio para tienda ó merceria y otra pieza habitacion.

Los techos de maderas duras, puertas y ventanas de cedro, en el fondo hay árboles frutales y algunas plantas de adorno,

Los que tengan poco capital, pueden hacerse de una productiva propiedad que les dará un buen rédito.

Títulos superiores, pormenor San Martin 118.

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL.

De una valiosa propiedad central calle de Corrientes núm, 145, 147 y 149.

El lúnes 14 de noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Jorge Echevarria y por nombramiento especial hecho á favor nuestro á pedido de todos los herederos de la testamentaria de D. José Ignacio Taibo.

La valiosa propiedad arriba indicada y compuesta en terreno de 13 1/2 varas de frente al Sud por 71 de fondo, en ella edificada. Su tasacion es de 700,000$ m/c y tenemos órden de venderla por las dos terceras partes de ella—Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De una buena propiedad, calle del Comercio números 11, 13, 15 y 17.

El mártes 15 de noviembre, á las 4 1/2 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote la valiosa y central propiedad arriba indicada—Mide el terreno 14 1/2 varas de frente por 35 de fondo, edificado en él una gran casa con grandes comodidades, cuyo detalle no publicamos por considerar mejor el que los interesados la visiten. Produce de alquiler 2000$ m/c mensuales. Los títulos estan en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De ocenta acciones de la compañia Sud-Americana de Navegacion á Vapor—En nuestra casa Bolivar 14.

El viérnes 25 de noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado: por órden del señor juez nacional D. Miguel Zavaleta—70 acciones de la compañia Sud-Americana á Vapor, importando 70,000 patacones ó 1,750,000 m/c, pues, cada una vale mil pesos fuertes, creemos inútil encarecer el mérito á esta venta, la compañia goza de reputacion, pues, que dá grandes utilidades—Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Gran remate de terreno, en San José de Flores.

El viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, 8 hermosos terrenos situados en el centro del Pueblo de San José de Flores á saber: uno al lado del mercado dividido en diez lotes al alcance de todo el mundo, posicion escelente para [illegible]

POR EL MISMO.

(JUDICIAL)

Segundo gran remate al Norte de cuatro manzanas y media de terreno, divididas en 200 lotes, pertenecientes á una testamentaria.

El Domingo 27 de Noviembre Octubre á las 12 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Jorge Echeverria y por nombramiento espreso á favor nuestro de todos los herederos, las cuatro y media manzanas de terrenos divididas en lotes pequeños, al alcance de todo el mundo y cuya division se hará actualmente por su acreditado agrimensor.

Los planos serán repartidos antes de quince dias.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo calle de Independencia, esquina de Larrea, conocido por Almacen Arjentino, por órden de su dueño

El miércoles 16 del corriente á las 11 1/2 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante de su dueño el acreditado almacen, situado en la esquina arriba indicada. La venta se hará en lotes y el pormenor lo omitimos por su mucha estension.

POR EL MISMO

2° impontantísimo remate de artículos de lujo todo con música.

En nuestra casa Bolivar 14.

El Juéves 10 del corriente á las 11 1/2 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, el resto de la gran factura de artículos de fantasia y la mayor parte de ellos con música por cuenta y órden de una casa introductora francesa. Todas las personas que visitaron nuestro patio el juéves anterior, conocen yá el valor y la novedad de todos los artículos, así es que escusamos el dar el pormenor por ser conocido. A mas. Por cuenta de la misma casa introductora venderemos una gran cantidad de alhajas de oro, brillantes, granate etc., etc., gustos muy nuevos. Quedan invitadas todas las personas de buen gusto.

Los artículos estarán á la vista el dia ante del remate en nuestra casa Bolivar 14.

POR EL MISMO

De la gran propiedad central conocida por aduana chica, por órden terminante de la Gerencia del Banco Mauá y Cª. á todo precio y sin retirar lote.

El lúnes 17 de noviembre á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, el valioso edificio arriba mencionado. La situacion no puede ser mas central, pues, está en la calle de Florida y Córdoba y su edificio permite al comprador hacer una gran division por la edificacion de casas de alquiler, pues ya se conoce el edificio que fué construido para Mercado; teniendo por lo tanto grandes areas sin edificar.

Se vende el terreno y todo lo en él edificado.

Como no todo el terreno en que está edificado el mercado, pertenece al vendedor, se previene á los interesados, fijarse en el siguiente cróquis y las esplicaciones que le signen:

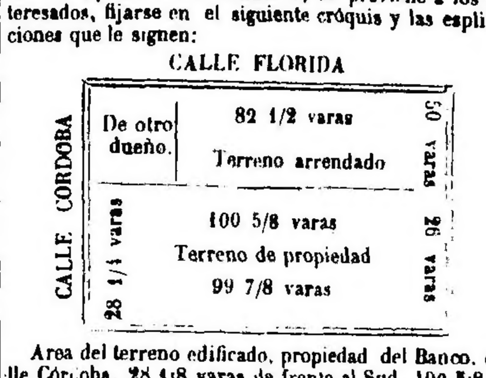

Area del terreno edificado, propiedad del Banco, calle Córdoba, 28 1/8 varas de frente al Sud, 100 5/8 vs costado Oeste, 99 7/8 costado Este y 26 fondo al Norte.

Edificio construido en terreno arrendado, calle Florida entre Córdoba y Paraguay, 82 1/2 varas frente al Oeste y 50 de fondo al Este.

El arrendamiento dura hasta el 1° de Setiembre de 1874 por el terreno calle Florida á la razon de 230 patacones mensuales. De esta fecha en 5 años mas, que concede el contrato de prórroga; el arrendamiento se estimará en medio por ciento del valor del terreno; apreciado por peritos, caso de venta del terreno arrendado, el arrendatario en igualdad de circunstancia, tiene el derecho de preferencia.

Para ver los títulos, que son superiores, y los documentos referentes á este arrendamiento en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un lote de terreno, calle de Venezuela entre Saavedra y Jujuy, que pertenecia antes á los señores Elwyston é hijo

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado el terreno indicado, cuyo pormenor es el siguiente: 20 vs. de frente al N. por 45 de fondo, se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los interesados. Los títulos perfectos pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Valiosa esquina calle del Callao y Temple, dividida en 4 lotes.

El juéves 10 de noviembre á las 4 1/2 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, la importante esquina arriba indicada. Siendo el terreno de 33 1/4 varas de frente al Este, por 39 1/2 de fondo al Sud, hemos resuelto dividirlos en lotes del modo siguiente:

Con frente Este, calle Callao
Lote n° 1—10 varas de frente 30 fondo
« « 2—10 « « 30 «
« « 3—10 « « 30 « esq'na
Con frente Sud calle del Temple
« « 4— 9 1/2 « « 33 1/2

El terreno está todo cercado de paredes.

Al mismo tiempo venderemos una linda casita en la calle del Temple entre Callao y Rio Bamba, donde estará la bandera, el terreno mide 10 vs de frente por 43 1/2 vs de fondo, edificadas en él 6 piezas de material, madera dura, cocina, pozo de balde, algibe y demas oficinas.

Los títulos son de primer orden y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

¡ Colosal área de terreno !

Veinte manzanas próximamente.

En Barracas al Sud.

Entre los saladeros de Cambaceres, Sandó, Somellera. Aldaz, Demarchi, Gaglie, Berisso y calle principal.

Oportunamente anunciaremos los dias en que tendrá lugar este grandioso remate; actualmente, el agrimensor se ocupa de hacer la conveniente division de este nuevo pueblo, en lotes al alcance de todo el mundo.

Los planos serán repartidos muy en breve en nuestro escritorio Bolivar 14.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Doctor Don José D. Boneo, y á solicitud de D. Manuel Piana, procurador de D. Camilo Rossi y en la causa que sigue contra Don Luis Minoggi sobre injurias; se hace saber á este por el término de seis dias, el auto siguiente.—Buenos Aires Octubre 31 de 1870. Y vistos: por acusada la presente rebeldia á los Estrados, se dá por contestado el traslado de la demanda, y se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables Boneo.—Buenos Aires Noviembre 5 de 1870.

N 7-v 12. *D. Pombo.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo comercial Doctor Don Juan E. Barra proveyendo por indisposicion del Señor Juez originario Doctor Agrelo se hace saber por medio del presente á Don Francisco Martinez la providencia recaida en el espediente que contra él sigue Don Adolfo Cordero por cobro ejecutivo de pesos cuyo tenor dice en—Buenos Aires Setiembre 3 de 1870. Resultando del certificado presedente que no obstante haberse notificado á Don Francisco Martinez este no ha comparecido á estar á derecho en esta demanda como se le tiene ordenado y haciendose efectivo el apercibimiento decretado á f46 se le declara revelde debiendo seguirse esta causa con los estrados del juzgado y notificarle aquel por medio del correspondiente aficacio Agrelo.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1870.

N 7-v 9. *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina, y á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Piñero que por el término de 15 dias queda depositado en la oficina á cargo del escribano Gonzalez, á la cual me hallo adscripto, el citado de graduacion y liquidacion de dicho concurso presentado por el Sindico, para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.

n 7-v 9 *Joaquin Reynoso.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Diciembre, de una finca situada en esta ciudad en la calle de Balcarce 23, perteneciente á Da. Josefa Olivera de Rodriguez en condominio con sus menores hijos, cuya estension de terreno se compone de 6 metros, 711 milimetros de frente al Este; por 23 metros 728 milimetros de fondo, advirtiéndose que desde la linda de la calle hasta los 5 metros, 156 milimetros de fondo por el costado Sud, hay un martillo en contra del terreno, el que lo reduce hasta dejar el frente del fondo de 5 metros 369 milimetros y está tasada con el edificio que contiene en la suma de 111,525 50 pesos. [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á todos los que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ricardo Morton, comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á ejercitarlo en forma, por intermedio de la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1870.

Diego J. Cordero.
o 14-30p Bolivar 64.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lésmes Pascual, muerto abintestato, y sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina á cargo del que firma, á deducir sus acciones y derechos.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1870.

o 14-30p *Ramon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de rematar en pública subasta en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Noviembre, una casa situada en esta ciudad, calle de los Pozos núm 150 entre las de Europa y Comercio, perteneciente á la testamentaria del moreno Simon Capdevila, con terreno compuesto de dies metros y cuatro centímetros de frente al Oeste, por quince metros y cincuenta y ocho centímetros de fondo al Este, igual á once varas y sesenta centímetros al primer rumbo por dies y ocho varas al segundo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y cuatro mil cincuenta pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion Los interesados en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, Victoria 15 (altos) donde se les pondra de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1870

o 25 v 27 n *Eduardo Ruis.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 16, 17 y 19 del próximo Noviembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Antonio Rodriguez, situado en la calle Real de la Boca, compuesto de 10 metros 825 milímetros de frente al Oeste, con 60 metros 620 milímetros de fondo por el costado Sud, y 67 metros 548 milímetros por el costado Norte, tasado en la suma de treinta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrá de manifiesto.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o15 v15n *Nemecio Zanoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Florencio Ramallo y Dña. Bonifacio Suarez vecinos que fueron del 25 de Mayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca al Juzgado de SS. y oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican les seguirá el perjuicio que halla lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1870.

o 15-30p *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1870.

Manuel Llames Oliver.
o 21-h21 n E. P.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. D. Angel J. Carranza actuando por indisposicion del Dr. D. Emilio A. Agrelo, y autorizacion superior, ha dispuesto se cite y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lopez y Da. Joaquina Reinoso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante la oficina de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.

n 2-v2d. *José Fernandes.*

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin J. Cueto por enfermedad del Sr. Juez orijinario Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender el dia veinte y ocho de Noviembre, dos lotes de terrenos situados en el partido de Matanza por el Juez de Paz de dicho partido con otro pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Madariaga, compuesto el primero de cincuenta y tres hectareas cuarenta y tres areas veinte y ocho metros cuadrados, el segundo de setenta y cuatro hectáreas noventa y nueve areas, cincuenta y seis metros cuadrados tasada en mil quinientos pesos moneda corriente la cuadra cuadrada, advirtiéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

A los interesados en su compra se le pondrá de manifiesto los autos en la oficina del que suscribe, Rivadavia 91.

o26 v26n *Federico Urtubey.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias, 14, 15 y 16 del entrante mes de Noviembre, de un terreno despoblado, situado en la calle de Córdova, entre las de Ande y Ombú, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Campos y Dña Antonia Perez, compuesto de 8 metros, 860 milímitros de frente al Sud, por 15 metros 587 milímitros de fondo al Norte, tazado á 2,000$ m/c., vara. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñez ó informese de sus tasaciones y títulos respectivos, advirtiéndose que verificado el remate no habrá reclamo alguno referente á subsanacion de títulos.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o 13 30p *E. Nuñez.*

Por disposicion del Sr Jues de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate (al ponerse el sol) en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerias de la casa de Justicia, de una casa situada en el pueblo del Monte que produce un alquiler de quinientos pesos m/c. mensuales, compuesta de treinta y seis varas de frente por treinta y seis varas de fondo formando esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos m/c. perteneciente á la testamentaria de D Antonio J. Olivera por estar asi mandado en los autos respectivos.

Quienes deseen hacer postura é instruirse de las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Manuel Salas calle del Perú número cincuenta y seis donde estoy adscripto para que se les manifestaran; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Octubre 29 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
o31 v30n Escribano público.

Habiendo vendido D. Pablo Frugoni, apoderado de D. Antonio Mark, á D. José Mora la Zumaca «Mariquita» se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á dicho buque, para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de 8 dias para deducir las acciones que les correspondan; bajo apercibimiento de declararse libre de toda responsabilidad al referido buque.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

n7 v14 *Juan Risso.*

Por dispocion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Petrona Sierra ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones enforma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecso—Buenos Aires, Octubre 28 de 1870.

Enrique R, Martinez.
Escrivano Público. n 7 v27

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de la Villa de Lujan en el último de los dias 28, 29 y 30 del curriente mes de los derechos ó acciones á la posesion de las dos poblaciones de quintas que existen en aquel partido asi como tambien los ranchos, sembrados, plantaciones y demás enseres que se encuentran en dichas quintas como propiedad del concurso de D. Martin Diego Suarez, tasado en todos sus ramos en la suma de 62010 pesos m/c. Los que se interesed en su compra puedan ocurrir por mas pormenores por medio de la oficina á cargo del escribano Gamez, á la cual me hallo adscripto, que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.

n 6-v 28 *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Mariano Gomez ó sus herederos, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten por el juzgado de S.S. y oficina del escribano infrascrito á estar á derecho en la testamentaria de Da. Rosa Matos de Astorga—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870. *Felix Sagasta.*
o 20-a20 n Oficina Bolivar 2.

Escribano Mayor de Gobierno.

De órden del Sr. Gefe Interino de la Oficina de Tierras Públicas, se hace saber á D. Leandro Noriega y á D. Fermin Urisrte, comparezcan dentro del término de quince dias contados desde esta fecha, por esta Escribania á cargo del actuario que suscribe, a recibir en traslado el espediente de D. Valeriano Martinez y Gonzales, sobre mensura de un terreno en el partido de los tres Arroyos; bajo apercibimiento que de no efectuarlo asi, se dará por contestado el traslado conferido y se aprobará la mensura sin mas trámite.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

Alejandro Araujo.
n5 v20. Escribano Mayor de Gobierno.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á D. Santiago Sanguinetti para que en el término de cinco dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville, donde se halla adcripto el que suscribe á estar á derecho en los autos que seguia D. Lorenzo A. Muyir contra Dña. Maria M. Caun sobre entrega de una menor, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 29 de 1870.

Julian Biron.
n 5-v 10 Escribano Público.

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Brtola Gomez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el asunto que le ha promovido D. Juan Rivas por cobro de un pagaré ejecutivo; bajo apercibimiento que de no presentarse se procederá en su rebeldia contra los bienes que posee en este partido.—Mercedes Octubre 24 de 1870.

N5 v10 *D. Gorostiaga*

Juzgado de Paz de Moreno.

Moreno. Noviembre 2 de 1870.

Por el presente se le hace saber á D. Ernesto Beutefuhr la resolucion recaida en la demanda que ha entablado D. Bartolomé Obligado en representacion de D. Ramon Rajoy y D. José Artola por cobro de pesos.

En vista de lo espuesto por Obligado y considerando que segun los documentos presentados D. Ernesto Beutefuhr, reconoce con fha 6 de Julio del presente año adeudar á D. Ramon Rajoy, la suma de cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos dos reales, de pan y galleta suministrado á su casa, segun cuenta de 17 de Junio de 186[illegible]—Que con fecha 15 de Julio de este mismo año, adeuda un vale á favor de D José Artola por la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos valor de ladrillo. Que ambos documentos están suscripto por el Sr. Beutefuhr en papel simple, por estas consideraciones y la rebeldia en que se ha constituido el citado Beutefuhr, le condeno al pago de la suma de dies mil noventa y nueve pesos dos reales, y las costas origiandas, asi como del pago de la multa de ciento ochenta pesos por falta de sellos, cuyo pago lo verificará en el término de dies dias. Condeno igualmente á Rajoy y Artola al pago de la multa de noventa pesos cada uno por igual falta de sellos.

Publiquese esta resolucion por el término fijado bajo apercibimiento de ejecucion y embargo. Asi lo proveo actuando con testigos.

Máximo del Rio.
Sostituto.

n 4-v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Moreno, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano infrascrito á deducirlos en forma.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1870.

Felix Sagasta.
n 4 v 4d Oficina Bolivar 2.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Joaquin J. Cueto, por enfermedad del Sr. Juez orijinario Dr. D. Emilio A. Agrelo y en virtud de lo acordado por el Superior Tribunal de Justicia, se cita por el presente á D. Diego Ibarra heredero único de Dña. Francisca Ibarra ó á los herederos de este si hubiere fallecido, para que se presenten dentro del término de treinta dias que serán contados desde la fecha de la publicacion, por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue D. Daniel Arana solicitando se le estienda de oficio la escritura de propiedad de un campo situado en el Arroyo de las Molchas.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.

o 17-30p *Federico Urtubey.*

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los herederos ó acreedores de D. Andrés Cheppi para que comparezcan ante ese Juzgado y oficina de D. Manuel Salas, calle del Perú núm. 56, á deducir sus derechos y acciones en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

Manuel Peres Gomar.
o31 v26c Escribano Público

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instacia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 14, 15 y 16 de entrante noviembre de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Corrales situada en la calle de Cuyo núm. 4[illegible]6, edificada en terreno de 8 1/4 varas de frente por 7[illegible] 1/2 varas de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14[illegible],591$ m/c y 46 centecimos previniéndose que no se admitira oferta menor que las dos terceras partes de su tasacion que son 95,675$ m/c y 30 centécimos.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o24 v13n *Julian Byron.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el Sol en los dias 28, 29 y 30 del mes entrante Noviembre, debajo de las galerias del Cabildo, de una suerte de estancia, compuesta de 20 cuadras de frente, por 60 de fondo, con sus poblaciones y puertos respectivos, situada en el partido de Rauch denominada «La Seca», tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200 000$ m/c, conteniendo á mas la cantidad de 6,894 ovejas mestizas finas, sin esquilar tasadas á precio de 20$ m/c una, perteneciente todo á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar asi mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones, ocurra á la escribania de D. Manuel Salas calle del Perú número 56, donde estoy adscripto, y se le pondrá de manifiesto; advirtiéndose que no se admitira oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion. Bs. Aires, Octubre 29 de 1870.

Manuel Peres Gomar.
o31 v30n Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instacia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerias del cabildo, de una casa situada en el pueblo del Tandil, formando esquina en la plaza principal y que produce un alquiler de un mil ps. mensuales, compuesta de cincuenta varas de frente á la calle del general Pintos, por cincuenta de fondo á la del general Rodriguez, con tres piezas de azotea, tres de techo de fierro y unos ranchos de paja, tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinte mil ps. moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar asi mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura é instruirse de las tasaciones, puede ocurrir á la Escribania del Sr. D. Manuel Salas, calle del Perú nº 56, donde estoy adscripto, que se les pondrá de manifiesto, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Octubre 29 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
o 31-v30n E. P.

Por disposicion del señor Jues de Policia Correccional Dr. D. José D. Boneo, y á solicitud de D. Manuel Pina, procurador de D. Federico Cámnora, en la causa que sigue contra D. Eustaquio Gutierrez sobre injurias, se hace saber á este último por el término de seis dias, el auto siguiente: «Buenos Aires, Octubre 31 de 1870, y vistos: En rebeldia del demandado, cuya personeria la representan los estrados, segun lo mandado á fojas se dá por contestado el traslado de la demanda y se recibe esta causa á prueba por el término de 20 dias comunes y prorrogables—Boneo—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

n7 v12 *D Pombo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Leopoldo Arteaga que dentro de veinte dias deberán presentar á los Síndicos Provisorios D. Federico Morry D. Guillermo Pantz los justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos á éste, ni entrega de efectos bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que serán consideradas en favor de la masa. Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido, de cualquier clase que sean, hagan manifestacion de ellas al Juez comisario D. Daniel Giral, bajo la pena q' si no lo verifica de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

Angel Julio Blanco.
n 7-v 15 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Jues de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Matias Iturrisa (calle 25 de Mayo 2[illegible]2) que dentro de veinte dias presenten al Síndico Provisorio Dn. B. Benedit, los justificativos de sus respectivos créditos; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos á éste ni entrega de efectos, bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que serán consideradas en favor de la masa: Igualmente se previene á los que tengan cuentas pertenencias del fallido, de la clase que fueren, hagan manifestacion de ellas al Jues Comisario D. Cárlos Orr, bajo la pena, si no lo verifican, de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.
n 8-v 12 Perú 120

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del General D. Julian Martinez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.

o27-v 27 n *Enrique R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Joaquin J. Cueto, proveyendo por indisposicion del Dr. Agrelo, se ha de rematar bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Noviembre una casa sita en la calle de Tucuman nº 456 perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Martinez, cuyo terreno se compone de 7 métros 144 milímetros de frente al Norte por 55 métros 424 milimetros de fondo, 5 piezas y demás necesorios avaluada en todos sus ramos en la cantidad de cien mil pesos moneda corriente (100,000$.) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á imponerse de sus tasaciones á la oficina de D. Eduardo Munilla—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o 13-30p *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del Sr. Jues de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por el presente á D. Ramon Begunega la providencia recaida en los autos que contra él y sobre cobro de pesos sigue D Clodomiro Benguria en representacion de D. Miguel Carcia cuyo tenor es como sigue: «Octubre 31 de 1870—Tasadas y satisfechas las costas autos, notifícandose esta providencia por edictos y por el término de tres dias—Barra.»—Buenos Aires Noviembre 5 de 1870

n8 v10 *Joaquin Reinoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores de D. Manuel San Martin (confiteria calle de Potosí y Santiago) que dentro de veinte dias deberan presentar al síndico provisorio D. Fortunato Cichero los justificativos de sus respectivos créditos previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos á este ni entrega de efectos, bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que seran concideradas en favor de la masa —Al mismo tiempo se previene á los que tengan pertenencias del fallido de cualquier clase que fueren hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan B. Molina bajo la pena si no lo verifican de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1870.

Angel Julio Blanco.
n8 v12 Perú 120.

AVISOS

Se necesita un operador de fotografia, que sepa desempeñar todo el cargo de un establecimiento Rivadavia 573. n6 v9

Ama de leche se ofrece una fresca, recien sanada de cuidado y con buenas recomendaciones y sin hijos; ocurran á la calle Potosí núm. 270. n6 v9

Dependiente para merceria y tienda se busca uno inteligente en el ramo, se prefiere estrangero; Belgrano esquina Entre-Rios, tienda. n 6-v 9

Bordalesas y otras cosas varias, hay en venta calle Potosí num. 277. n6 v9

Trajes para niño 35 y 40$, pantalones de brin á 18 y 25, toallas genovesas 15$ muy finas, pañuelos hilo 28 40$, mas unos 5, cortes de muselina 28, bandejas 5 y 12, calle Independencia 236 Plaza Concepcion. n8 v9

Sombreros de castor 25 y 30, idem finos la Republicana 50, idem para niños á la marinera 10, camisas de hombre 20, 25 y 30, id de señora 15$ y 25. calle Independencia 236 plaza Concepcion. n8 v9

Velas esteáricas 5, chuño 3, 4 dulce guayaba 5, id inglés 5, tarro ostra 5, fósforos caunemille 21$ gruesa fruta en almibar 12$, 9$ docena calle Independencia núm. 236, Plaza Concepcion. n 8-v 9

Cognac Martell lejítimo 20$ botella, idem Charcha á 18, id 12, idem francés 6$. incurtidos 5 y 6, hesperidina 24, vino bordeaux 6$, id jomard 12, aceite de Nice 9, id Plañol 11, calle Independencia 236, Plaza Concepcion. n8 v9

Botines de niño 20 y 30, de señora 45, idem de hombre 60, bramantes 25, 40, 50, 60 y 70, lienzo 45, 55 y 70 géneros de vestido á 2, 5 y 7 vara, agua florida lejítima á 9, idem inferior 6, aceite sociète 7, pomada avestruz 8, calle Independencia 236. Plaza Concepcion. n8 v9

Aviso La fábrica de carruages de D. Juan Bautista Stidler, conocida por la de los señores hermanos que existia en la calle de Chacabuco 190, se han trasladado en la calle de la Victoria núm. 614, frente á la plaza de Lorea n° v12

Libreta perdida se ha perdido el 15 de Setiembre, una del Banco de la Provincia, con el nombre de Francisco Gimenez. previniendo que se han tomado las medidas necesarias asi que de nada le servirá al que la tenga. El que la entregue tendrá una buena gratificacion en la calle del Buen Orden núms. 618 y 620. o28 17o

Aviso oficial Buenos Aires, Octubre 0 de 1870. Por disposicion superior se llama á licitacion para proveer á la frontera Norte de Santa-Fé, Santiago del Estero, de mil caballos mansos, gordos y sanos de manos pies y lomo, que deberan entregarse dentro de los 30 dias de aprobada la licitacion en la Comandancia General de dicha frontera. La licitacion tendrá lugar el Miércoles 10 de Noviembre proximo á la 1 del dia.

Las propuestas se hacen cerradas en el Ministerio de la Guerra.

n7 v9 M. B. Campos.

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa, calle Defensa 285. n 7-v10

A las Sociedades musicales de Buenos Aires y á los directores de las Bandas del Ejército—Un profesor de larga práctica y vastos conocimientos artísticos ofrece sus servicios para instrumentaciones de cualquier pieza de música y para toda clase de instrumentos á un precio sumamente barato, tambien se ocupará de copia de música. Dirigirse á los señores Moneuillot y Nelson, Florida 116 y á Machado y Cª Bolivar 72. o28 11p en 1m

Procurador Público el que suscribe, ha trasladado su domicilio á la calle de Chacabuco número 236.

n7 v13 Estevan Abrahain Gonzalez.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior tendrá lugar el 9 de Diciembre á la una del dia en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por medio de propuestas cerradas, para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas de los Departamentos Sud, costa Sud, centro, Norte de esta Provincia, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1° Las raciones mensuales de vicio para cada plaza se compondrá de: 3 libras yerba parnagüa, 1 idem tabaco negro en rama, 5 pliegos papel de hilo, 2 panes jabon de 7 onzas cada uno.

« 2° Todos los artículos serán de buena calidad á satisfaccion del jefe de cada Frontera ó de la persona encargada para su recibo.

« 3° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, debiendo entregarse las que se necesitasen para las fuerzas de cada Departamento al tiempo de racionar.

Art 4° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar donde las fuerzas se hallen situadas ú operen; y no pudiendo cobrar exeso alguno en razon de distancia mayor, salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

« 5° En caso que el proveedor no entregase los vicios ó los entregase fuera de tiempo ó en otras condiciones que las estipuladas, los jefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio, que por tal causa tuviese que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que estará sujeto por los perjuicios que puede ocasionar su falta de cumplimiento

« 6° El contrato durará un año el cual empezará á contarse el 1° Enero de 1870, estando obligado el contratista á empezar su provision en esta fecha y á continuarlo durante el periodo indicado, ó hasta tanto sea sostituido en 1872 bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio, que el determinado en el contrato aunq' la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 7° El pago de las raciones se efectuará en momento despues de presentada la cuenta debidamente justificada y prévia la tramitacion de práctica, en letras de tres meses de plazo sin interés.

« 8° Las propuestas deben presentarse en el dia y hora fijados en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en presencia del Sr Ministro del Ramo, Comº General de Guerra, escribano Mayor de Gobierno é interesados.

« 9° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del exacto cumplimiento de sus obligaciones

La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato: Ni el proveedor, ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno ante el Gobierno pidiendo aumento de precio ó la rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que alegaren sean estraordinarias ó que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 1° Las propuestas vendrán suscritas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán admitidas en el acto de la licitacion. Los proponentes pueden hacer sus propuestas por todas las fronteras juntas ó separadamente [illegible] ó mas como les convengan.

n8 v9d [illegible] Campos.

POMADA ESTRADE[illegible]

Contra las almorranas

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

CALLE MAIPU 312 Y 316

Se vende en todas las Droguerias de la ciudad

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados vendrán desde el 1° de Enero de 1870, el producto de esta calera, de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, [illegible] peso y medida.

Para informes y ordenes á—

RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Núm. 19.

REBAJA DE PRECIOS

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 10 del corriente, el precio por un despacho simple será como sigue—De Buenos Aires á 10 (calle Cangallo ó estacion del Parque.)

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes, Al Carmen, Al Salto .... $ 10 m/c
A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolás, Al Rosario .... « 20

LINEA DEL FERRO-CARRIL

Al Once de Setiembre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy .... $ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo al precio de 50 pesos [illegible] despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.

Desde la misma fecha quedará abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes:

DE BUENOS AIRES

A San Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé .... 25 $ m/c.
Al Rincon San José, Al Paraná .... 30 $ m/c

por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

LA ADMINISTRACION.

TRAMWAY 11 DE SETIEMBRE

CALLE DE CUYO

Desde el 24 de Octubre 1870 hasta nuevo aviso los trenes de esta via marcharan del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO: Estacion principal c' Belgrano esquina á Caridad.	DIAS DE TRABAJO: Estacion central calle de Cuyo y 25 de Mayo.	DIAS FERIADOS: Estacion principal c' Belgrano esquina á Caridad	DIAS FERIADOS: Estacion central calle de Cuyo y 25 de Mayo.
1° á l° 5	1° á l° 5 1/2	1° á las 5	1° á las 5-40
2° « 5 1/2	2° « 6	2° « 5-40	2° « 6-20
3° « 6	3° « 6 1/2	3° « 6-20	3° « 7
4° « 6 1/2	4° « 7	4° « 7	4° « 7-40
5° « 7	5° « 7 1/2	5° « 7-40	5° « 8-20
6° « 7 1/2	6° « 8	6° « 8-20	6° « 9
7° « 8	7° « 8 1/2	7° « 9	7° « 9-40
8° « 8 1/2	8° « 9	8° « 9-40	8° « 10-20
9° « 9	9° « 9 1/2	9° « 10-20	9° « 11
10 « 9 1/2	10 « 10	10 « 11	10 « 11-40
11 « 10	11 « 10 1/2	11 « 11-40	11 « 12-20
12 « 10 1/2	12 « 11	12 « 12-20	12 « 1
13 « 11	13 « 11 1/2	13 « 1	13 « 1-40
14 « 11 1/2	14 « 12	14 « 1-40	14 « 2-20
15 « 12	15 « 12 1/2	15 « 2-20	15 « 3
16 « 12 1/2	16 « 1	16 « 3	16 « 3-40
17 « 1	17 « 1 1/2	17 « 3-40	17 « 4-20
18 « 1 1/2	18 « 2	18 « 4-20	18 « 5
19 « 2	19 « 2 1/2	19 « 5	19 « 5-40
20 « 2 1/2	20 « 3	20 « 5-4	20 « 6-20
21 « 3	21 « 3 1/2	21 « 6-20	21 « 7
22 « 3 1/2	22 « 4	22 « 7	22 « 7-40
23 « 4	23 « 4 1/2	23 « 7-40	23 « 8-20
24 « 4 1/2	24 « 5	24 « 8-20	24 « 9
25 « 5	25 « 5 1/2	25 « 9	25 « 9-40
26 « 5 1/2	26 « 6	26 « 9-40	26 « 10-20
27 « 6	27 « 6 1/2	27 « 10-20	27 « 11
28 « 6 1/2	28 « 7	28 « 11	28 « 11-40
29 « 7	29 « 7 1/2	29 « 11-40	29 « 12-20
30 « 7 1/2	30 « 8		
31 « 8	31 « 8 1/2		
32 « 8 1/2	32 « 9		
33 « 9	33 « 9 1/2		
34 « 9 1/2	34 « 10		
35 « 10	35 « 10 1/2		
36 « 10 1/2	36 « 11		
37 « 11	37 « 11 1/2		
38 « 11 1/2	38 « 12		

El boleto del pasaje, vale 2$ debiendo cada pasajero exigirlo del mayoral, y por cada 10 de ellos la empresa dará un vale para un pasage gratis.

Targetas de abono para viajar libremente en toda la línea, 100 pesos por mes.

En el tránsito de los trenes los boletos serán revisados por el inspector, así que se suplica á los pasageros los conserven en su poder.

Cualquier reclamo por falta de cumplimiento de algun empleado, será atendido inmediatamente.

La Administracion.
o 22-1m

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1870.

Por disposicion Superior el 1° de Diciembre del presente año, á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas, para proveer de [illegible] les, á las tribus de los caciques [illegible] gorrita en las fronteras Sud y Sud-Este de [illegible] segun las bases contenidas en los artículos siguientes:

1185 Yeguas de cuenta, con [illegible]
1500 Libras yerba Paranaguá.
1000 Libras tabaco negro en rama.
500 Cuadernillos papel de hilo [illegible]
750 Libras harina.
500 Libras azúcar blanca.
100 Libras jabon.
2 Pipas aguardiente.
Para una sola vez.
60 Novillos gordos.
100 Rejas de arado.
100 Palas.
100 Azadas.
100 Hachas.
5 Fanegas de trigo.

Art. 2° Los artículos espresados [illegible] buena calidad, debiendo ser [illegible] el Gefe de las Fronteras ó persona [illegible]

Art. 3° La entrega trimestral [illegible] cada trimestre; debiendo empezar el 1° de [illegible] 1871.

Art. 4° Si el proveedor, verificase la entrega [illegible] tiempo; ó los artículos fuesen de calidad [illegible] contrato; el Gefe autorizado [illegible] rechazarlos y comprarlos á particulares [illegible] contratista abonar la diferencia [illegible] causa pagase el Gobierno.

Art. 5° El pago de las raciones [illegible] de justificada debidamente su entrega [illegible] riente en letras de cuatro meses de plazo [illegible] del Banco de la Provincia.

Art. 6° El proveedor dará fiador [illegible] á satisfaccion del Gobierno que [illegible] to cumplimiento de sus obligaciones [illegible] bilidad empezará desde el dia en que [illegible] contrato; ni el proveedor ni el fiador [illegible] compromiso, ni reclamar aumento de precio [illegible] sion del contrato ó disculpa alguna de [illegible] cuando las causas que alegaren [illegible] los obstáculos que se opongan, provengan de casos fortuitos.

Art. 7° Las propuestas deben venir firmadas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad, [illegible] si ó no serán admitidas [illegible] ran abiertas en la hora indicada, en presencia del Sr. Ministro de la Guerra, Comisario General, Escribano General de Gobierno é interesados.

n7 v30 [illegible] Campos.

Casas baratas

La primera está situada en la [illegible] de Junio, tiene 5 [illegible] [illegible]

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

Fabricacion de rejistros
Con el reglado
al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educación, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
89—CANGALLO—89

POMADA [illegible]

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRAS!

En la muy acreditada sombrereria

DE LA

JUVENTUD PORTEÑA

115—Defensa—115

Se acaba de recibir un elegante surtido [illegible] de todas clases de sombreros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en esta [illegible] precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases, [illegible] probarlo, para convencerse de la verdad [illegible]

[illegible]

COLEGIO DE [illegible]
[illegible]
CALLE GENERAL PAZ N° [illegible]
MADAME FARNESI

Al agradecer á sus amigos la generosa protección [illegible] Buenos Aires, [illegible]